

Edmundo Sir

Estudio Histórico del desarrollo industrial de Chile.

PRIMERA EPOCA

EL INCANATO Y LA COLONIA (1)

I. ARAUCO Y LA CIVILIZACION KESWA

Nuestros aborígenes distaron mucho de poseer la cultura que alcanzaban los del Perú y México por los comienzos de la conquista española. De aquí que nuestra prehistoria comprenda, como lo más notable, la alfarería y las ruinas de piedra de las ciudades de Lasana y Turi y fortalezas de San Pedro y Chiu - Chiu, de la cultura atacameña o *licán* del valle del Loa, y unas piedras de horadación bicónica cuya laboración (por cebamientos de agua y arena) y cuyo uso (la extracción de raíces y tubérculos) no pasan de ser meras presunciones. De otras grandes, talladas con dibujos de animales y jeroglíficos, encontradas en Atacama y Rapiantu (Cauquenes), no se sabe tampoco nada más.

Los araucanos o *moluches* (guerreros) que habitaban la región del *Bío - Bío* al *Calle - Calle* y que formaron el prototipo aborígen, rechazaron a los peruanos, resistieron a los españoles que contra ellos lucharon incomparablemente mejor armados durante doscientos años, y no vinieron a someterse sino al

(1) Premio de la Sociedad de Escritores de Chile - 1934.

Ejército de la República, a fines de la última centuria. Merecieron por ésto, de los incas, la denominación de *promaucaes* (enemigos libres) y del poeta - soldado Ercilla el poema que cantó sus proezas. Mas, por ese mismo ardor belicoso de que dieron pruebas, por ese mismo orgullo de guerreros que alentaron, no fueron otra cosa que guerreros. Sus ocupaciones en la paz reducíanse a las formas más primitivas de satisfacción de sus necesidades indispensables: el sustento y los medicamentos, la habitación y el vestido, la preparación de sus armas e instrumentos de juego. Vivieron solamente de la papa, el liuto, el coltro, el piñón, el avellano y otros frutos de su territorio. Con la fécula de la avellana preparábanse una vigorizante harina. La pesca la comían sancochada en grandes cavidades de troncos de árboles. «En una fogata encendida al efecto, se calentaban unas cuantas piedras. Cuando ya el fuego las enrojecía o poco menos, eran arrojadas a la cavidad y revueltas con todo el recaudo.» El fuego se lo procuraban «por medio de dos palos, de los cuales el uno encájaba en el otro. Imprimiendo a aquel un movimiento giratorio sobre éste, resultaba la chispa, que era propagada con estopa o yerbas secas.» Pescaban con anzuelos de madera, en los ríos y en la costa, en balsas de junco o *colíú* (chaguales) atados con tallos de vogui o carrizos, cuando no en cancas de trozos quemados, de una sola pieza. Las aves conseguíanlas con trampas resinosas. Para la caza mayor valíanse de la flecha y las boleadoras. En sus fiestas o ritos, sus asambleas y victorias militares, bebían chichas de maqui, frutilla, murtilla o manzanas silvestres. La trituración hacíanla las mujeres, en la boca, y la fermentación, en depósitos adecuados, el sol y la saliva. . . . Con decocciones de canelo, su árbol sagrado, curaban sus heridas y con otro preparado, el *cachan*, combatían la picada de la temible araña *pallu*. El *huévil* calmábales la fiebre y el *palqui* hacíalos transpirar. La selva proporcionábales cuantos remedios podían menester desde los purgativos como el *pircun* o el *pichoa* hasta los narcóticos, como el *chamico*. Su habitación, *la ruca*, de palos, paja y ramas, con un cercado de los mismos materiales, *la quincha*, y el vestuario, el *chamal*, — una especie de camisola sin mangas, de pieles de zorro o puma o de paja y cortezas, unida en los costados y en los hombros por corriones o *huiras*, — no podían ser más bárbaros. Su cama era de paja y su almohada de palo. Sus medidas eran el jeme, el codo, el pié, el paso. Del *colíú* se fabricaban sus lanzas o picas, sus arcos y

flechas; del avellano,— preferentemente,— los instrumentos de la *chueca*, su juego favorito, y del mismo árbol, la luma, el bildo, el espino o el huayacán, sus terribles mazas de guerra.

Con estos rudimentos de economía,— *la natural libre*, de la clasificación de Wageman,— los moluches llegaban a ser, no obstante, los más respetables pobladores del país al producirse su primer contacto con los keswas o aborígenes peruanos que componían ya un vasto Imperio con dos grandes capitales: *Quito* en el Norte y *Cuzco* en el Sur.

Como los romanos habían los keswas formado su Imperio, con millones de súbditos, atrayendo o conquistando los núcleos inferiores del conglomerado indo - americano extendido al oeste andino y por sobre la meseta boliviana, desde el *Guayas* ecuatoriano hasta el *Maule* chileno. En el período que Luis Valcárcel llama el *ayllú-fratria* o clan (el primitivo proceso de unidad espiritual aimaro - keswa) comenzó la agricultura. En el tercero (*ayllú - gens*) surgió una organización de producción y distribución comunista que llegó a la ciudad con un jefe: el *Capac Ayllú* de la confederación cuzqueña. Vino finalmente el *Capac Inca* o Rey, cuya descendencia no heredó siempre el gobierno. *Sinchi - Roca*, que afianzó y extendió la confederación, fué uno de los más grandes.

Los incas modificaron el régimen comunista ancestral de explotación del suelo reservando una parte de la producción para el Gobierno, el Culto y la aristocracia política. Con estas y para estas clases surgió la propiedad privada; pero «en casos de calamidad» las reservas reales se entregaban también al pueblo y lo mismo hacía en los períodos de siembra y recolección, faenas que solemnizadas por el Inca, por su carácter festivo - religioso, paralizaban todas las demás.

El crecimiento de la población, favorecido por la misma abundancia, intensificó los cultivos. En el Lambayeque solamente se cultivaban no menos de 150 mil hectáreas. Se llegó así hasta la parcelación familiar y a las terrazas o andenes de las regiones costaneras áridas, y se abonó la tierra. Conoció este pueblo las propiedades del salitre y del guano y para este último dictó una legislación que castigaba con la muerte la persecución o el maltrato de las aves guaníferas. Su arado, el *chaquitacla*, pasó a Chile y Chiloé con el nombre de *hualato*.

Construyeron puentes y caminos y crearon y mantuvieron un servicio de reparación y conservación de obras, de estadística agraria y de correos: los *chasquis*, que servían a la adminis-

tración y al Ejército. Destilaron el maíz, conservaron las carnes, el pescado y las frutas, industrias que adelantaron especialmente los *tawantisuyos*. Explotaron sus minas. El cobre oxidado convertíanlo en ornamentos y herramientas y el nativo en armas. Lo llamaban *anta*. Con él fabricaron desde sus espejos hasta los cinceles. Aleándolo obtuvieron un cincel, como el *itzlli* de los aztecas, cuya resistencia sorprendía a Humboldt. Trabajaron el granito y el basalto, las turquesas y esmeraldas, el oro y la plata. Conocieron el huso y el telar y las propiedades tintoreras de numerosas plantas con las cuales teñían de manera indeleble. En los sepulcros de sus nobles han halládose telas de vicuña y alpaca tan finas como la seda, teñidas con escenas de costumbres tan sabiamente combinadas como sorprendentemente conservadas. Las vírgenes del Templo del Sol, encargadas, como las vestales, del fuego sagrado, amasaban el pan para la casa real, preparaban al Inca sus bebidas y le tejían también sus vestidos.

La cerámica alcanzó en los *huacos*, «cacharros cuyos vientres representan rostros humanos de sorprendente individualidad,— un progreso escultórico - artístico sin precedentes. Tras del ciclo guerrero, cuando el decadentismo crea sus vivos colores y sus perfumes malsanos,— supone Valcárcel,— los *mochikas* llevan esta cerámica artística hasta los refinamientos de sentido lúbrico. El delirio sensual, los estigmas venéreos, simbolizáronlos en muchos de estos huacos con «crudeza implacable». En sus *glos*, frescos en madera, dejaron memoria de sus fastos cortesanos, de su vida popular y cotidiana; y en sus *conopas*, pórfidos hieráticos, de bajos y sobre-relieves, de su religiosidad.

Acometió esta civilización obras públicas gigantes: los cerros artificiales de *Moche*, los canales de regadío de *Chicama*, la ciudad cumbre de *Machu - Pijchu*, en el valle del Vilcanota; y algunas otras, si no tan grandes, hermosas, como la fortaleza de *Sacsayhuamán*, del Cuzco, o el templo de *Kalasaſaya*, en las orillas del Titicaca, a 3.800 metros sobre el nivel del mar, construcción de columnas monolíticas de lava antracífera, destinada a la Astronomía

Machu - Pijchu, capital del Imperio hacia el año mil de nuestra era,— presúmesese,— abandonada y olvidada ya a la fecha de la invasión española, fué erigida, toda de granito,— templos y fortalezas, palacios y monumentos y habitaciones para diez mil almas,— en la cumbre de un macizo casi vertical

de seiscientos metros de altura. El trabajo, perfeccionado en las construcciones por la división o especialización, adquirió un carácter obligatorio militar que obedecía a una especie de previsión de guerra; de aquí que en ciertas partes, sin objeto aparente y disponiéndose de canteras en los alrededores, se levantarán obras con materiales de las más distantes; pero de cómo pudieron transportarse a aquella cima, rodeada de precipicios, bloques de hasta treinta y seis metros cúbicos, es cosa que aún no se averigua desde la fecha de su descubrimiento (1912).

El concepto arquitectónico incásico, que traduce el sentido de una política interior y exterior sabias, ofrece, según Harth, tres aspectos fundamentales con ejemplos objetivos en las ruinas de *Machu - Pijchu*: la horizontalidad en la línea; una verticalidad de sucesión y movimiento regresivo que «aparece en todos los edificios», para el plano; y el cubo, en la forma. El primero de estos aspectos es el de un pueblo que en su fondo es «pacífico agricultor más que belicoso guerrero» y que careciendo de arte lo adquiere por tal línea, de la cual se enamoró. Buscándola, se refugia en los lagos, que torna sagrados. La regresión planimétrica es primero «imposición telúrica» y luego «una característica defensiva». El cubo «expresión de fuerza», lógralo el indio «por razones técnicas, echando atrás sus muros en escarpa» pero lo suaviza después: «redondea las esquinas o hace que toda la masa pétreo del muro aparezca más ligera, reduciendo la altura de las hiladas a medida que se elevan».

El comercio, no obstante esta pujanza artístico - industrial, era pobre porque era casi innecesario. De todo lo indispensable producían todos y de todos proveían los *tambos* (almacenes cooperativos generales). Los metales, la coca, la sal y el ají eran los principales objetos de su tráfico. Se lo ejercitaba principalmente en los *tiangles*, ferias periódicas de El Cuzco. El *pojcha* (una media fanega) el *potkoy* (lo que asíase entre ambas manos) el puñado, la brazada, el codo, el jeme, eran sus medidas más corrientes. Y no era el oro sino el ají el que hacía comúnmente de agente monetario. . . . El oro y la plata, que poseían por montañas y que, por esto mismo, no eran necesarios a los Incas para dominar su territorio, no habrían de servir siquiera para salvar la vida del último de ellos. Estos metales, ambición suprema de los españoles, para los peruanos no tenían sino un valor ornamental.

Poseyeron también los *keswas* música y escritura autócc-

tonas; una ciencia médica que alcanzó hasta la trepanación craneana, y una moralidad que, resumida en tres palabras, en las tres palabras con que se saludaban diariamente, al rayar el sol, equivalía a todo un Código: «No seas perezoso, no seas mentiroso, no seas ladrón.»

I I

Con *Tupac Yupanqui*, que llegó al Aconcagua, dejó allí una guarnición y regresó al Cuzco (principios del siglo XV), se produjo el primer contacto indígena chileno - peruano; y con *Huayna Capac*, su hijo y sucesor, cuyo ejército derrotaban los araucanos en la orilla sur del Maule, comenzó, no obstante esta derrota, un gobierno y una influencia civilizadora *quéchuas* que principalmente se ejercitaron en los valles del Aconcagua y del Maipo, pero que alcanzó también hasta los araucanos y *huilliches* (gente del sur) por medio de las relaciones que éstos continuaron teniendo con los *picunches* (la del Norte) durante un siglo, tiempo que duró, más o menos, la dominación en Chile de los hijos del Sol.

Restos de fortalezas y relevos de guarniciones del período incásico, de que se tiene noticias, revelan que la dominación costó algunas luchas; los sometidos no eran menos de unos doscientos cincuenta mil; pero las señales de que alcanzaron su dominio por la persuasión y la enseñanza, de que no se empleó contra ellos la crueldad, son más claras y abundantes. «Bajo los incas la personalidad humana quedaba enteramente subordinada al Estado, pero no perdía jamás sus derechos a la vida, siendo objeto siempre de la tutela benéfica de las autoridades; bajo el dominio español, si bien las gentes quedaron amparadas por una legislación favorable,— dice Sáenz,— de hecho eran vejadas y explotadas hasta el exterminio». La tradición según la cual *Vitacura*, el *curaca* o gobernador, delegado que ordenó construir el canal de su nombre, hizo correr por él más sangre que agua durante su apertura, no es más que una tradición. Si pudiera, sin embargo, demostrarse que el sistema colonizador incásico en Chile fué en ocasiones tan cruel como el hispano, podría en todo caso excusarlo su finalidad, que fué la de hacer la vida del natural chileno más amable y más cómoda, como en realidad la hizo. Los *quéchuas* enseñaron acá su agricultura y minería y sus industrias textil y alfarera, que florecían tan admirablemente como aquellas a

la fecha de la aparición de los *barbudos* en sus costas. Trajeron el llama, su precioso animal de carga, cuya lana aprovechaban para sus telares lo mismo que la del vicuña, y domesticaron el guanaco para aprovechar también sus pieles y su carne. Construyeron caminos, canales y hasta cañerías de greda, como las descubiertas en Colina. Su camino troncal, con sus estafetas cada cinco kilómetros que atendían los *chasquis* para transmitir las órdenes reales hasta los últimos confines del Imperio, abarcó desde *Pasco*, en Colombia, hasta el *Maule*, en Chile.

Al arribo, pues, de Almagro, al Huasco, en 1536, no era éste un país «pobre para dar de comer», como sus adelantados le informaban. Se cultivaban en sus valles la papa, el maíz y el poroto, lo mismo que en el Perú. Se laboraba el oro de minas y lavaderos; el cobre, la plata y el estaño. En moldes de barro y yeso, los *atacameños* y los *changos* fabricaban alfileres y pendientes, porras y hachas de bronce. Había una numerosa utilería de greda, de cocina y comedor, que iba desde el lebrillo para el zanco, el húlpo, la chuchoca, el mote, el lallí, el morocho, y el pastel de choclo, hasta la grande y resistente tinaja para la conservación del agua, pasando por el vaso, la olla, el jarrón y el cántaro. La producción textil de lana, aunque tosca, no era menos abundante: frazadas, camisetas, ponchos, chamantos, cintillos, fajas. Teñían comúnmente con el zumo del *quintral*. Se habían adoptado la ojota para cuidar los pies, la chupalla de paja para la cabeza, los zancos para cruzar canales y arroyos.

A los araucanos — dijimos, — alcanzó algo de este bienestar. Adquirieron el *chiripá* de lana de *húeque*, que fué el *chamal* cerrado por debajo de las piernas, y la mantilla, que llevarían las mujeres en Invierno. Con la propagación de la oveja que trajeron los conquistadores españoles, y con las plantas de su selva, dispusieron después de lanas y tintas en abundancia para desarrollar sus telares hasta un punto que habremos de ver en otra parte de este estudio.

«En una determinada época del año, — parece que al empezar la Primavera, — se despachaba por los curacas para el Cuzco un cargamento de tejos de oro, sellados con un distintivo especial — refiere Galdames —. El cargamento se componía de baúles de caña tejida y encerraba hasta unos cien mil de esos tejos. Cuatro indios cargaban cada uno de los cofres como en andas sobre sus hombros, otros cuatro seguían al lado para relevarlos. La larga procesión de estas andas caminaba

a compás y lentamente.» Una multitud de flecheros la precedía, para ir despejando el camino y preparando los alojamientos. Cuando pasaba por algún poblacho, sus moradores se reunían y celebraban una aparatosa fiesta en homenaje al emperador.»

Era el tributo.

II. LAS FAENAS MADRES

Aunque los españoles llegaron a Chile atraídos por su oro, la Colonia habría de vivir de la agricultura mucho más que de la minería y las manufacturas. La tierra era apta para todos los cultivos y escondía cuantos recursos podíanse imaginar; pero los primeros blancos que pisábanla venían con más codicia que deseos de trabajo; la insumisión de Arauco restaría, por otra parte, gran tiempo y provecho, y los sistemas de gobierno a que se sometieron no fueron los más progresistas de la Historia.

Sabido es cómo se comenzó el cultivo del trigo: durante un furioso asalto de los indios a los primeros ranchos de las orillas del Mapocho, Inés de Suárez, la compañera de Valdivia, escondió unos cuatro puñados del precioso grano, los cuales, «sembrados y resemebrados, rindieron tres años después cientos de fanegas». Un puerco y dos puerquecillas, un gallo y una polla, con los que hizo otro tanto, se multiplicaron y abundaron luego «como la yerba de los campos».

En 1548/49 se introdujeron los primeros vacunos y ovejunos, y en 1551, a objeto de incrementar las cosechas y almacenarlas, se prohibieron las siembras en los huertos o solares de la población, dando así vida a las *chacras* (1). Pero hasta mediados del siglo XVII la abundancia sirvió casi exclusivamente para el buen sustento de la colonia. Al Perú se enviaba poco trigo. Sólo cuando el terremoto de Lima desoló aquellos campos, o los «esterilizó» (1687) las siembras se intensificaron y las exportaciones aumentaron extraordinariamente, favorecidas también por el descubrimiento que había hecho en la navegación del Callao a Valparaíso, reduciéndose a un mes, el piloto Juan Fernández (1583). Los precios, que acá descendían hasta dos pesos por fanega, en Lima alcanzaban a 20 y 30. En 1696, el Cabildo prohibió las exportaciones, temeroso de que el cereal llegase a faltar en el país, absolutamente. En vista

(1) De la voz *keswa* *chácara*.

de las protestas concedió algunas licencias especiales, recargando los derechos en un peso por fanega. Pero, más que por la prohibición, por los abusos con los precios de los exportadores, las siembras de trigo en el país vecino se recomenzaron apresuradamente y la baja en Chile no tardó en producirse acarreado consigo uno de los mayores estados de miseria de toda la era colonial. (2)

En pos del trigo los españoles introdujeron la vid y el olivo, (1554 y 1561) la cebada y la lenteja; el garbanzo y la arveja; el cáñamo y el tabaco y la casi totalidad de los frutales que ahora cultivamos. Pero no tardaron en surgir las Ordenanzas reales y las reglamentaciones de toda suerte para entrabar el desarrollo agrícola del país. Las plantaciones de la vid, del olivo y del tabaco se prohibieron luego después de comenzárselas para no perjudicar las peninsulares.

Aquellas primeras vinieron a restablecerse solamente en el año 1671.

Aunque no siempre se las obedeció, estas prohibiciones acarrearón el abandono de las siembras y el acrecentamiento de los negocios ganaderos, más fáciles y provechosos; pero a la fecha del suceso que vino a levantar los cultivos, la carne sobrante había que quemarla porque la exportación del sebo y las velas se había prácticamente prohibido para que estos artículos no escaseasen. . . . Solamente el curtido sostenía la industria dando vida a sus derivados. Andando el tiempo la agricultura prosperó, de todos modos, merced a una de las consecuencias más notables de la misma torpe política con ella seguida: el contrabando y el filibusterismo, que adueñados casi de los mares en el siglo XVIII, vinieron a ser los principales inspiradores de la Ordenanza del Comercio Libre de 1778.

La gran propiedad instituída por Valdivia y tolerada por los reyes y las miserables condiciones del laboreo de la tierra, fueron otros serios obstáculos para el progreso agrario colonial y de la República hasta avanzada época de ésta. Entre sus capitanes y soldados, que no eran muchos, Valdivia repartió el suelo a ojo. «Todo el valle de este río es suyo», decía por ejemplo, el Capitán General a alguno de sus compañeros. Y como era ésta una tierra toda inexplorada, sin valor, el *repar-*

(2) Unas exportaciones hechas en 1695 por el General Alonso de Sotomayor perjudicaron tanto al proveedor del Ejército, García de Sobarzo, que éste se querelló. El general, aunque probó que había obtenido licencia del Gobernador (Martín de Poveda) fué multado. El siguiente año se reglamentó este comercio asegurándose un mínimo para el país.

timiento, como quiera que se hiciere, dejaba a todos satisfechos. Con el repartimiento hacíase simultáneamente la *encomienda* o sea, la entrega de una cantidad de indígenas al concesionario que no tenía otra obligación que el de someterla, hacerla trabajar y acristianarla. Las concesiones «se otorgaban por la vida del concesionario y por la de sus inmediatos descendientes, pero éstos obtenían nuevas concesiones y así se perpetuaba el latifundio.

Sin caminos, con excepción del de Penco a Santiago, y nó en todo el año transitable,— no había más que sendas trazadas por las recuas,— hubo propietarios que no conocieron sus haciendas, muchas de ellas de mar a cordillera. Esos propietarios no vivían tampoco en el campo. Era ésta una triste e insegura vida. «Sólo a los labradores les era dado permanecer allí, en sus miserables ranchos de quincha y barro, arrastrando una existencia completamente animal, semi bárbara». Indios y mestizos, igualmente esclavizados, debían trabajar únicamente por su ración alimenticia.

Tras la abolición de las encomiendas, hacia fines de la era que vamos a estudiar, el trabajador rural pasó a llamarse *inquilino*; pero con el salario que venía a obtener, un salario de un cuartillo o de medio real a lo sumo, continuó su esclavitud.

El arado aborígen, el *hualato*, «dos fuertes palos puntiagudos con un mango a modo de cachiporra que se afirmaba en el pecho», protegido por un cuero; el azadón, la echona y el rastrollo de ramas de espino (*narria*) constituían todo el inventario agrícola de entonces.

Con el sistema de distribución del suelo que acabamos de ver y que benefició principalmente a las congregaciones religiosas, mientras a la inmigración no eclesiástica se oponían mil trabas; con los medios de trabajo referidos; con los *mayorazgos* que se constituían y con las subastas de pergaminos de nobleza que vinieron finalmente para contribuir al boato de Madrid y a las guerras de conquista del Imperio en Europa, la agricultura no podría ser y no llegó a ser nada más que un buen emporio de sustentación interior y un precario medio de invasión exterior.

I I

En 1545 Valdivia comenzó una extracción aurífera en Marga - Marga, cerca de Valparaíso, yacimientos éstos que con los de Atacama y Coquimbo habían producido bajo el Incanato alrededor de unos dos mil kilos por año.

Tras la fundación de Penco los conquistadores descubrieron y explotaron también los de Quilacoya, Madre de Dios y otros de Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno. La producción total hasta 1599 se ha estimado en setenta y dos mil kilos. La del decenio de 1550 - 60, de veinte mil kilos, fué tal vez la mayor y más barata del mundo, pues de las faenas se encargaban en su casi totalidad los indígenas que no ganaban salario y que eran obligados a trabajar sin compasión. La tasa de Santillanas durante Hurtado de Mendoza, reconoció a los indios la sexta parte de la extracción; pero no duró.

En Marga - Marga, el trabajo «se verificaba en la mayor parte del año, y no se suspendía sino cuatro meses, durante los calores... .» La tarea se la repartían los naturales de ambos sexos. Hechas las excavaciones y llenadas las bateas de arena, «las mujeres, con las piernas metidas en el agua hasta las rodillas», las tomaban por las asas, las ladeaban para que en ellas se introdujera el líquido necesario, y las mecían, en seguida, hasta que salía toda el agua, y sólo quedaba el oro». En el Invierno, «sumidas en el agua todo el día, lloraban de frío. Y «no les valía para excusarse del trabajo el hecho de hallarse enfermas,— escribe Domingo Amunátegui Solar atendido al testimonio ocular de Mariño de Lobera,— de tal modo que con este trabajo inhumano contraían nuevas dolencias».

Durante el siglo XVII, no obstante la adopción del trapiche, la producción bajó a unos treinta y cinco mil kilos, debido a los frecuentes malones de que eran víctimas los campamentos y poblaciones españoles. (3) Los lavaderos de Andacollo, al Sur de La Serena, región en donde los nativos estaban pacíficamente sometidos, fueron los más productivos. En 1607, eran «un río de oro», según escribía a Felipe II el Presidente García Ramón. En los primeros cuarenta años del siglo XVIII la producción subió a unos cuatrocientos kilos anuales y con-

(3) Tratábase de dos piedras: la *solera* o lecho y la *voladora*, que giraba en torno de un eje de madera. Su costo total, incluidos el *peón* de quillay y la *cuchara*, era de setecientos cincuenta pesos.

tinuó subiendo. Entre 1781 - 99, merced a las Ordenanzas de Nueva España (1775), que permitieron denunciar las minas auríferas lo mismo que los lavaderos, la producción alcanzó a dos mil kilos por año. Se entró entonces a trabajar los minerales del *Inca* y *Chamonate*, de Atacama, *La Flamenca*, de Coquimbo (Tomás Shea, 1792) y varios otros del Norte y del Sur: *Paipote*, *Til - Til*, *Alhué*, *El Chivato*, *Pocillas*, etc. La producción total del siglo XVIII subió a noventa y dos mil kilos. Pero el primer decenio del siglo siguiente, o sea el último de la Colonia, fué el más productivo de todo este período. Subió a un promedio de tres mil cien kilos por año, promedio que sólo vino a superarse a partir de 1923. Fué aquella la quinta parte de la producción total del mundo, con una ley (en los lavaderos), de nueve a diez gramos por tonelada.

Aunque los peruanos lo habían también explotado, los españoles no se preocuparon del cobre hasta comienzos del siglo XVII. En Lima, alarmados con las correrías de Spilberger por el Pacífico, habían construído ya algunas culebrinas de cobre en 1615; pero solamente en 1625, cuando el Virrey Marqués de Monte - Claro pedía cobre a Chile para fabricar cañones destinados al Callao, se comenzó a extraérselo del cerro Brillador, Coquimbo. La producción, empero, no alcanzó, en todo ese siglo, a cuatro mil seiscientas toneladas. En el siguiente subió a sesenta y dos mil doscientas toneladas. La conveniencia de lastrear las naves que llevaban trigo a los buscadores de oro que afluían al *despoblado* de Atacama indujo a don Francisco de Aguirre a instalar una fundición en la bahía más cercana a *San Francisco de la Selva* (Copiapó) que había fundado hacía poco don Francisco Cortés como asiento principal de las placillas auríferas de Illapel, Casuto y otras. E hizo su primer embarque para el Sur por *La Caldera*, en 1747. Siguieron su ejemplo un alemán Borkoski, un italiano Gallo, un francés Subercaseaux, un portugués Pedro Fraga. Las *casas - pailas* en que se efectuaba la refinación del azúcar de caña en el Perú contribuyeron a sostener a los nuevos industriales, pese a las dificultades de acarreo y embarque, a los bajos precios del producto, al quinto real que debía reservarse a España y a la prohibición que había de no exportarlo, para los objetos del control, nada más que al Callao y Buenos Aires.

El beneficio de la plata, retardado por el descubrimiento del gran depósito de Potosí, Bolivia, en 1544; por sus mayores dificultades y por la exigencia, en todos los contratos de impor-

tancia, de pago «en buen oro de Andacollo o de Coquimbo», vino a inaugurarse con el descubrimiento del Mineral de San Pedro Nolasco en el Cajón de Maipo, en 1692. En 1714 y 18 se hacían descubrimientos en *Potrero Grande* y *Berraco*, Atacama; pero como nadie sabía por ahí como trabajar estos minerales, no se despertó con ellos nada más que la curiosidad.

Otro descubrimiento en *Cuyo*, Argentina, a mediados del siglo XVIII, daba origen a la primera sociedad anónima que se constituía en Chile: la *Minera de Huspallata*, 1755, con un capital de \$ 2.700.00. Tuvo esta mina, merced al incremento que adquiría el comercio trasandino, alguna actividad; pero no prosperó. En Atacama se descubrían también en 1770, *Chanchoquín*, que trabajaron Subercaseaux y Fraga, y en 1783, *Zapallar* y *Pampa Larga*, que trabajaron Subercaseaux y Pedro Arenas. Pero los rendimientos de estos y otros depósitos fueron pobres. Amén de la escasez que había de azogue y de las dificultades de este tratamiento, los mineros buscaban sólo oro.

Y así, la producción argentífera hasta 1810 no alcanzó a más de doscientos setenta y cinco mil quinientos kilos.

El carbón de piedra lo encontraron los soldados de Hurado de Mendoza, en la *Quiriquina*, en 1557; pero tan distante aún de sus aplicaciones industriales, esos y otros yacimientos continuaron intactos hasta 1841.

III. LOS PRECURSORES HASTA EL FIN DEL SIGLO XVII

Con Pedro de Valdivia llegó al Mapocho, en 1540, un oficial, oriundo de Nuremberg, de treinta y cinco años, que había peleado en los ejércitos de Carlos V, Bartholomaeus Blum o Blumlein. Pero el *alemán Flores*, como sus compañeros lo llamaban, era también carpintero aficionado. Y por esto, cuando el jefe eligió el área sobre el cual iba a fundar a *Santiago del Nuevo Extremo* (la comprendida entre los cerros *Huelén* y San Cristóbal) el ex-soldado del Emperador de Occidente tuvo que dedicarse a constructor. «Ayudado por oficiales a quienes enseñaba y dirigía más bien por intuición que por sapiencia,» levantó las casas de Valdivia y de Aguirre, en el costado Oriente de la plaza de Armas, de Miranda y de Quiroga, y erigió también un santuario a la Virgen. (4)

(4) En el Santa Lucía. Años después un colono de apellido Gálvez erigió al costado poniente de la Plaza de Armas una capilla en la cual demoraba doce años. Fue la precursora del actual templo metropolitano.

Un día, «talvez en busca de buenas maderas para horcones y vigas», llegó Flores a los dominios del rico y poderoso cacique *Talagante*, el cual, amén de siembras y ganados, poseía un obraje de lana de *chillihueque* (una especie de llama que se había aclimatado en el país) y del cual habían salido en otro tiempo para el Cuzco, destinados al Inca, que los aceptaba como el mejor tributo, excelentes tejidos. Tuvo el alemán un encuentro con la tribu, hizo prisionero a un hijo del jefe y conseguido esto, devolvió el rehén al padre con un mensaje de paz y amistad.

Impresionado Talagante por el rasgo del rubio y caballeroso invasor, parlamentó con él, lo invitó a su heredad, le enseñó el obraje, y al despedirlo le obsequió cincuenta indios para el servicio de la colonia y cuatro nietas para que las tomase en matrimonio.....

Cuando Flores compareció ante Valdivia el Domingo 13 de Febrero de 1541 por la tarde; al siguiente día de haberse celebrado la ceremonia de fundación de la ciudad, lo amonestó el jefe delicadamente por el mal ejemplo que su ausencia de la misa importaba; pero al saber lo acontecido y lo de las cuatro esposas princesas, dió un golpe sobre la mesa y echó a reir bulliciosamente,— imagina Aurelio Díaz Meza.

Y como Inés de Suárez preguntara a Flores, «cómicamente alarmada,» si a las cuatro pensaba tomarlas como tales, el alemán contesta «en tono poco serio»:

— Descuidad, señora; aunque las cuatro son jóvenes y bien parecidas, no tomaré a ninguna por mujer. Las pongo, desde luego, a disposición de Vuestra Merced para su servicio y para su doctrina en los misterios de nuestra santa fe católica.»

Pero, «un día de aquellas tristes semanas que siguieron a la destrucción de la naciente ciudad», doña *Elvira*, la mayor de aquellas vírgenes de color chocolate (tenía 20 años), daba a luz un vástago, que era una niña, y para padrino se presentaba el capitán alemán, que daba a la recién nacida el nombre de su madre, Agueda, y su apellido castellanizado: *Flores*.

«El padrino se portó rumboso, a pesar de la miseria reinante,— refiere el sabroso cronista—. Pagó dos pesos, a crédito, al capellán Rodrigo González, por el bautizo; mandó encender cuatro velas durante la ceremonia, obsequió una *chupa* al sacristán Alonso de Torres y una *cuera* al mulato Seriche «por tocar la campanilla», y por último, como no hubiera una mantilla decente, presentó su capa de grana para que Inés de

Suárez, la madrina, presentase la chica ante la pila bautismal.»

No era para menos: la criatura, hija de la que iba a ser heredera principal de un rico cacicazgo, casó 23 años más tarde con otro capitán alemán, ex - paje de Carlos V, don Pedro Lisperger, para ser madre de Catalina Lisperger y Flores, quien casada en 1597 con don Gonzalo de los Ríos y Encio, sería madre, a su vez, de Catalina de los Ríos y Lisperger, la *Quintrala*.

II

La tortilla de rescoldo, o «pan subcinericio», según documentos de la época, fué en manos de las indias del Mapocho, enseñadas por las que vinieron del Rimac, la primera industria alimenticia del país. La harina obteníanla con una piedra grande, plana, el *mortero*, y con otra chica, redonda, la *mano*. En 1547, un italiano, Agamenon de Neli, construyó un horno y el pan comenzó a venderse en la cárcel, que era también la casa - habitación de un tal Pedro de Almonacid, (esquina de las calles Bandera y Catedral). En 1548 Rodrigo de Quiroga y Bartolomé Flores levantaban los primeros molinos en el costado sud - oeste del *Santa Lucía* (Alto del Molino) y una tercera concesión al pié del San Cristóbal obtenía en 1553 Juan Dávalos Jufré.

Pedro de Herrera, «hombre de mucha utilidad» llegado con Francisco de Aguirre, encendió una fragua de la cual salieron los primeros arados y puntas de fierro para los placeres auríferos, y en la cual se repararon y hasta fabricaron cascos y corazas, y cuantas otras cosas comenzaron a necesitarse para los quehaceres de la guerra y la paz, que no eran pocos. (5)

Tras del herrero apareció el platero y con el platero los platos y fuentes, las cucharillas y los «punzones» de plata para la gente que apetecía ya algo mejor que de palo o de *pellre* (aleación de estaño, plomo y zinc). Ejercicio del platero era también el de fundir, pesar y *quintear* el oro de los lavaderos que correspondía al Rey. Para cumplirlo debía tener nombramiento del Gobernador y haber rendido «fianzas llanas y abonadas a satisfacción del Cabildo», que lo *recibía* tomándole juramento en presencia de los *ministros* de Hacienda.

(5) Vicuña Mackenna confiere este honor a un Romero, al cual por otra parte, según lo que de él refiere, confunde con Francisco de Zamora.

En 1548 tarifó el Cabildo los trabajos manuales y para los sastres, calceteros y zapateros designó en 1553 dos *veedores*. (6) Este mismo año un herrero, Francisco de Zamora, era conminado a permanecer en la ciudad «bajo multa de quinientos pesos de oro si salía, más los gastos que ocasionaran su persecución y regreso».

Esta reglamentación dictábase en el primer curso de la Conquista, cuando el interés primero de los colonos era el de asegurar sus vidas y haciendas; pero ella perduró y se agravó después con la imposición de la matrícula, al igual que en la Península, hasta fines del siglo XVIII, mientras en casi toda Europa imperaba ya una unión corporativa o gremial muy diferente.

Las primeras disposiciones para el comercio no fueron menos coercitivas. Aparte de las patentes, los precios fueron también rigurosamente tarifados y las mercaderías de importación sujetas al costo los primeros nueve días de su exposición al público. En 1552, a objeto, principalmente, de descubrir las substracciones de oro de los indios, se inauguraba el primer *tianglè* o mercado libre en que efectuaríanse estas exposiciones. Pero como los pagos de las mercaderías en polvo de oro exigían a los vendedores el llevar consigo un balancín y los primeros decomisos de oro bastaron para ahuyentar a los ladrones, el tráfico siguió haciéndose en su casi totalidad al trueque.— Las fundiciones que para sellar y valorar oro se habían instalado en Santiago, Serena y Concepción antes de la muerte del Conquistador (1554) y para lo cual había venido un ensayador en 1549 no sirvieron gran cosa.— En 1569 se prohibían los monopolios so pena de confiscación y destierro; pero en 1583 se suspendía la exportación del sebo y las velas sin licencia del Cabildo so pena de decomisarlos para provecho de la ciudad, por el temor de que estas últimas escaseasen.

De la carne se encargaba en 1566, con un carácter de abastecedor público, un tal Francisco Morales. El charqui abundaba ya tanto hacia fines de este siglo y con un tan alto valor económico - social que llegaba a ser «una especie de institución política»; pero la sal, que había que traer del Perú a precios

(6) Otras ordenanzas sobre el trabajo hasta la Independencia son la exigencia de fianzas a los sastres «para la paga de las obras que echasen a perder», 1629; la marca de las producciones de cera, 1634; la «carta de examen» a los oficiales de los gremios para poder ejercer sus oficios, 1700; la obligación de trabajar los lunes so pena de ocho días de presidio, 1793; la protección, por medio de una serie de exigencias, a los aprendices, del gremio de plateros, 1802.

que alcanzaban hasta doce pesos por fanega, constituyó un problema hasta la Independencia.

El cultivo del cañamo y de la caña de azúcar se comenzaban en la Ligua, en 1585, merced a la iniciativa de una mujer que arrastrada a la Inquisición por herejía e impiedad, no quiso, al cabo de sus padecimientos, tornar a sus lares con las manos vacías. María de Encio, casada con Gonzalo de los Ríos, vivía allí, en efecto, con la reputación de hechicera. Acusada por ésto al referido tribunal, trasladada a Lima y encarcelada (1579), se la siguió un proceso que duró tres años. «Mientras permaneció en Lima,— refiere Díaz Meza,— obtuvo de sus jueces que la dejaran visitar algunos parientes y amigos que tenían haciendas por los alrededores, y sobre todo, al maestro de campo y encomendero limeño Matías Pérez Sarmiento, que poseía un *ingenio* de caña de azúcar cerca del Callao. Es probable que en estas visitas haya conocido María de Encio los procedimientos del cultivo del cañamo y de la caña; el hecho es que al regresar a Chile, absuelta por la *Inquisición*, mediante una fuerte multa en pesos oro y la correspondiente *redención* en azotes a espalda desnuda, trajo consigo algunos pies de caña y cañamo y los plantó y cultivó en La Ligua. A los pocos años, los encomenderos Gonzalo de los Ríos y su mujer, la Encio, eran los únicos proveedores importantes de estos productos en este reino, y los fundadores de una industria que prosperó durante mucho tiempo.»

Un encomendero de Valparaíso, Francisco Núñez, levantaba en este puerto las primeras viviendas e inauguraba en *Con - Con* la industria pesquera y la construcción de barcos. En 1585, en otra parte cercana al puerto, al lado Norte del estero de Marga - Marga, Alonso de Riveros Figueroa había ya plantado una viña (Viña del Mar).

Prestando siempre a sus industrias toda la atención que requerían, respondiendo en todo instante a esa característica notable de su raza, el trabajo; y haciendo el bien por todas partes,— en el *Hospital del Socorro*, (San Juan de Dios) costeaba una sala para indios.— Flores se había entre tanto enriquecido y llegaba a cabildante. «Sus cultivos verdegueaban, así en los alrededores de la capital como en las inmediaciones de Valparaíso», ha dicho alguien. Y se quedó aquí, «donde nada había fuera de las montañas, de los ríos, de las praderas», hasta el último día de su vida (1585).

III

El 1.º de Enero de 1606, durante el gobierno de Alonso de Rivera, se celebró en Santiago la primera *Exposición de Artes e Industrias*. Mas, por estos años no había en Chile explotaciones industriales mayormente dignas de mención que los molinos de los Chavarría, Juan Jofré y María Flores, de la Alameda de *La Chimba*, y las plantaciones de La Ligua, las cuales Gonzalo de los Ríos, *El Mozo*, que casó con Catalina Lisperguer, nieta de Agueda Flores, y después su hija, *La Quintrala*, continuaron y llevaron a notable adelanto, si bien, según es fama, a costa de las mayores crueldades. Bajo *La Quintrala*,—refiérese,— los indios «morían por ciento», extenuados por el trabajo y el látigo de la inhumana encomendera. Fallecida ésta, que se llamó también Catalina, y que enriquecida pudo dejar esos y otros crímenes impunes, el cáñamo y el azúcar, con los cuales proveíase hasta Tucumán, decayeron y fueron abandonados; mas no talvez porque no hubo heredero directo que continuara los procedimientos que implantaron los fundadores»,— como ha supuesto un cronista,— sino, más probablemente, porque depuesto ya el látigo, o morigerado aquel inicuo tratamiento, dejaron pérdidas o beneficios insignificantes. El cáñamo y el aprovechamiento de la caña implantados ya los cultivos, no podían ser entonces explotaciones mucho menos sencillas de lo que fueron, en todas partes, hasta cientos de años después.

La manufactura textil se desenvolvía con más suerte: con tanta, parece, que a pretexto de amparar a los indios que en los telares trabajaban livianamente, mientras en las minas y en la agricultura se les manejaba como a bestias, la Metrópoli comenzó también a entrabarla. Procurando, sin embargo, apresurar el desarrollo de las hilanderías, en 1605 Alonso de Ribera conseguía instalar en Melipilla un obraje de cierta importancia. Era conveniente que las milicias dispusiesen en el mismo Reino, más económica y oportunamente, de los paños que había menester. Pero no prosperó. Sus gastos eran excesivos. A fin de no malogrario, en 1628 se recomendaba al Soberano su arrendamiento a los indios. Se obtuvo este permiso; pero ya a mediados del siglo el establecimiento era un desastre.

Para España,— se infería claramente del hecho de no prestarle ayuda,— el desenvolvimiento textil chileno no convenía

si no había de llegar a una producción tan rica, abundante y variada, que satisficiera a todas las necesidades de la Península y del Imperio. . . . Era indudable, — conforme Gay observaba — que no reparaba en el crecimiento, aunque lento, de la población americana, o no caía en la cuenta de que si la producción peninsular satisfacía apenas sus necesidades, como era sabido, no había inconveniente el menor en fomentar la hilandería en Chile o en donde se pudiere. Con todo, el número de los *obrajes* aumentaba.

La alfarería, la curtiduría y la torcedura del cáñamo eran pues las únicas actividades que se desenvolvían sin estorbos y a medida del pobre crecimiento de la población. En 1610 el partido de Santiago no tenía más de doscientas casas. La población total del Reyno subía a unas nueve mil personas, de las cuales unas mil setecientas pertenecían al Ejército y otras novecientas cincuenta a la Iglesia, comprendidas entre éstas unas ciento cincuenta monjas. El resto componíanlo agricultores y comerciantes, funcionarios y profesionales. Tan reducida población a los setenta años de la llegada de Valdivia, debía a las muchas y odiosas dificultades que el Imperio oponía también a la inmigración. Prohibíase a los extranjeros sin licencia especial pasar a las Indias Occidentales y comerciar en ellas, so pena de confiscación de sus mercaderías. Los colonos que traficaban clandestinamente con el extranjero sin licencia, exponíanse igualmente a la confiscación y a la muerte. Los gobernadores que permitían tal comercio, podían ser depuestos. A los pocos extranjeros que obtenían la licencia les estaba vedado exportar oro, plata y cochinilla. Para gozar del privilegio los no españoles o americanos debían acreditar una residencia de más de veinte años en España o América, ser propietarios diez años, a lo menos, de bienes raíces que representasen un capital de cuatro mil ducados; ser casados con nacional o hija de extranjero nacida en España o América, y certificar, por último, que el Consejo de Indias los había declarado acreedores a esa distinción.

¿Bastaba para justificar esta estrictez el estado de beligerancia casi permanente en que España vivía con los demás países y que la hacían ver un enemigo en cada extranjero sin buena información? Fuere como fuere, es lo cierto que estas otras condiciones del régimen, impidiendo el crecimiento de la población, retardaban, consecuentemente, el progreso industrial americano en general.

La alfarería proveía a las necesidades domésticas y a las de la construcción. La tanería y la talabartería equipaban al ejército de correas, calzado, monturas y corazas. El cáñamo permitía la fabricación de mechas para arcabuces y la de jarcias y cordeles de que se proveían las pocas naves que alcanzaban hasta estas costas. Eran entonces tres actividades que se desenvolvían obedeciendo nada más que a un egoísta interés peninsular. La rudimentaria alfarería, que satisfacía aquí necesidades primordiales, ¿qué intereses podía afectar de la Corona? Cuánto al cuero y al cáñamo, éstos concurrían al buen sostenimiento de las fuerzas de ocupación y al monopolio comercial marítimo.

I V

Ni Valdivia ni sus inmediatos sucesores preocupáronse del cobre. Ya dijimos que sólo cuando el Virrey, Marqués de Monte Claro, pedía a Chile algunos quintales para fabricar cañones destinados al Callao, (1625) se insinuaban las posibilidades de industrializarlo en sus mismos centros de extracción. Se comenzó, pues, en Coquimbo, al poco tiempo, una fabricación de cañones y otros artículos con aquel metal. Pero eran esfuerzos impuestos por la necesidad de la defensa. La metalurgia para fines no guerreros no avanzaba más allá de la herrería y platería. Las buenas armas eran de importación. Las familias no opulentas continuaban comiendo con vajilla de greda y de palo. En 1670, la inauguración en la Plaza de Armas, en la única fuente de agua que allí existía, de una pila de bronce, de treinta y tres chorros, mandada fundir por el corregidor Ahumada, había sido un acontecimiento. (7)

El desarrollo ganadero, pese a los desengaños que con él se habían experimentado, debía permitir un progreso paralelo a las industrias derivadas; pero mediaban para impedirlo aquellas absurdas disposiciones del Cabildo de Santiago, vigentes a la fecha del terremoto de Lima. En 1640 las remesas al Perú las componían casi enteramente el charqui, la jarcia, el ganado mular y los cocos, remesas estas que hacíanse por el desierto. Sólo a fines del siglo vinieron a incorporarse a ésta exportación el sebo, las velas, los cueros sin curtir, los cueros

(7) Vicuña Mackenna la trasladó a su *Santa Lucía*. Hoy puede vérsela en el primer patio del palacio de Gobierno.

curtidos o cordobanes, las suelas y badanas. Contaban ya los ganaderos, solamente entre cabros, carneros y caballos, unas cien mil cabezas. Agregados a estos valores los del trigo y los vinos, los del cobre y las frutas secas, el volumen total del comercio con el Virreinato no pasaba de unos cuatro o cinco centenares de miles de pesos. El Perú enviábanos azúcar, arroz, armas y vestuarios carísimos. La loza era casi desconocida. El profesionalismo industrial no concurría aún a impedir los abusos de los precios exteriores porque fuera de Santiago, casi no existía. En Valparaíso, hacia 1661, había sólo un zapatero,— un mulato, Francisco Ampuero,— y un sastre, Felipe Vásquez, que pagaba en ropa a un ayudante, Nicolás Rodríguez Pacheco, oriundo de Penco. En Santiago, durante el gobierno de Henríquez, no se hallaban albañiles ni herramientas para extraer cal y hacer los ladrillos que se necesitaban para restaurar la pila de la Plaza. . . . Por ésto y por el desmedido amor al lujo que caracterizaba a los colonos junto a tan tristes condiciones económicas, las piezas de ropa se transmitían testamentariamente de padres a hijos con iguales formalidades que los bienes raíces o el dinero. En 1620, por ejemplo, Francisco de Rivera dejaba a su hijo «sus calzones de terciopelo negro que le habían costado 600 pesos». Las mujeres llegaban a gustar de tal modo de las puntas de Flandes y de las guarniciones de hilo de oro y plata en sus vestidos, que en 1684 el Padre Ovalle pedía al Rey prohibir la seda y el *cambrai* «a la gente ordinaria» que pretendía igualarse a la rica. Eran superfluidades,— comenta Vicuña,— que «a veces consumían las fortunas con más prisa que los terremotos».

No concluyó, pues, el siglo XVII, con un progreso que guardara proporción con la ya larga era colonizadora. No había plan alguno encaminado en tal sentido. Durante estos cien años los costos de elaboración de un gran número de artículos producidos por la masa industrial civil fueron escasamente menos elevados que los de otra cualquiera procedencia. En la carpintería aplicada a la arquitectura no había más que unos maderos en forma de bizcochos y unas balaustras torneadas. La mueblería se hacía presente con las *cujas* o marquesas de madera de Valdivia. Una fabricación de tinajas y otra de utensilios de cerámica de Vitacura se habían también paralizado hacía años a la fecha del terremoto de Lima (1687). «Las esteras de estrado y las petacas, los cáncos y las canetas, los lebrillos de Pomaire y las ollas de Talagante, los pellones

de la Ligua y las alfombras de Chillán eran los exponentes más preciados de la manufactura nacional», por la época de Carlos II.

IV. LA COMPAÑIA DE JESUS Y LA POLITICA DE HACIENDA DE LA METROPOLI.

I

En las primeras horas del 12 de Abril de 1593 desmontaban a la puerta del convento de Santo Domingo ocho peregrinos. Eran seis padres de la Orden de San Ignacio de Loyola y dos *hermanos coadjutores* o artesanos que nada tenían que ver con la predicación ni el confesionario, pero que gozaban de las mismas prerrogativas y consideraciones que aquellos. Venían del Perú por disposición de Felipe II a predicar la fe entre los indios y a levantarla ente cristianos y gentiles.

Con no más de un millar de almas y unas cientos sesenta casas, Santiago contaba ya con tres conventos, una casa de monjas y tres hermitas. Pero los habitantes de esta tierra, según Ovalle, vivían todos avasallados por los vicios más feos.

Desde un púlpito, a los pocos días, los jesuítas explicaron su misión. No traían determinación de establecerse en parte alguna; mas, por donde caminasen cumplirían sus deberes. A todas horas acudirían ellos a todos como todos podían acudir a ellos y «el retorno, ni le buscarían ni querríanle en la tierra».

Cada sermón costaba por entonces cien pesos a los feligreses santiaguinos y aquellos religiosos no esperarían por ellos ni un real. ¿Se les dejaría ir? Diligentemente se les erogó tres mil novecientos dieciseis pesos y se les compró para que se quedasen el solar de Martín Ruiz de Gamboa que era la mitad sur de la actual manzana del Congreso. Depositaron allí los recién llegados el único tesoro que traían,— la cabeza de una de las once mil vírgenes,— y en seis semanas ensancharon lo existente e improvisaron una iglesia.

En 1595 dos viejos capitanes de la Conquista, Agustín Briseño y Andrés de Torquemada, legaban a la Orden, para la fundación de Colegio bajo la advocación de San Miguel Arcángel, todo cuanto poseían: una quinta al Oriente del poblacho (Av. Portugal) una hacienda (*La Punta*) tres leguas al Poniente y otra en Rancagua que pasó a denominarse *de la Compañía*.

Durante la campaña religioso - pacificadora de la Araucanía que encargábales Felipe III y que dirigida por el Padre Valdivia debía comenzar por la abolición de la esclavitud indígena, el Canónigo Juan García de Alvarado donábales la *Magdalena*, mil setecientas cuerdas a orillas del Itata, con sus viñas, ganados y encomiendas (1612) y el Presidente Lazo de la Vega, para que instalasen un nuevo Colegio en Concepción, les confería el repartimiento de *Longavi*, hacienda que ensanchada por su sucesor, el Marqués de Bailes, llegó a ser, con un total de ochenta mil cuerdas, la más extensa de todo el territorio. Otras dos haciendas de Concepción con ganados y encomiendas, propiedades urbanas y dinero, donaban también a los misioneros por esta misma época el Capitán Diego Trujillo, el Deán Juan López de Fonseca, el Maestre Alonso de Puga, el Gobernador Henríquez; y con otras muchas limosnas los jesuitas compraban las tierras y viñedos de *Huenquehue*, vecinos a la Magdalena; instalaban allí lagares, ganado, una tanería, y con una buena dotación de *yanacónas* comenzaron a explotarla intensivamente. Para que formasen operarios e instalasen un *Noviciado* y a cambio sólo de una pensión para pasar el resto de sus días, en 1627 Sebastián García Carreto les había entregado *Bucalemu*, desde la orilla norte del Rapel hasta la costa.

En 1628 fueron a Quillota. Se les reunió allí tres mil pesos y compraron una finca; pero como no hubo más vendieron y se volvieron a Santiago. A La Serena iban en 1633; pero como hasta 1654, — año allí de una gran peste, — no habían sino levantado una casa y una iglesia, abandonaron también esta misión. En 1673, espléndidamente favorecidos por Antonio Recalde y otros feligreses, levantaron en la villa del cobre un convento rodeado de frutales y compráronse una chacra y dos haciendas, entre ellas *Elqui*. En 1678 obtenían en Santiago, al norte del Mapocho, la quinta y molino, los muebles, alhajas y esclavos de la española Ana Flores, dama que, viuda ya tres veces, creyó que Dios no la quería para el mundo. Surgió así la *Casa de San Pablo*. En *La Fuenta*, entretanto, el Presbítero Cristóbal Fernández de Lorca, que habíase educado en San Miguel, les construía un canal, les plantaba viñas y arboledas, mejoraba sus casas y sembrados y traspasábales también todos sus esclavos. En 1690 el hermano Nicolás de Lillo adquiría del General Melchor Carvajal Saravia por cuatro mil pesos (setecientos al contado y el resto a censo) la

Viña de la Mar, entre la margen norte del Marga - Marga y la costa, parte considerable del antiguo valle de Penco que el Cabildo de Santiago había otorgado en 1556 a los compañeros de Valdivia. Francisco Riveros y Juan Dávalos Jufre, y en la que el sucesor de aquél, Alonso de Rivera, había plantado una viña. En 1696 el Alguacil Mayor Antonio Martínez de Vergara legábales la hacienda *Chacabuco*.

Por el territorio de Cuyo los jesuitas comenzaron a ramificarse desde 1618. Para que pudieran establecerse en Mendoza, José Villegas obsequiábales su hacienda del valle del Uco, con viñas y pastales extensos. Criaron allí grandes masas de ganado y elaboraron vinos que fueron los primeros buenos vinos que probó El Plata. En 1655 un Capitán Malla y un vizcaíno Marigota les cedían otras dos haciendas en San Juan. La del último, entre el río y la laguna de Guanacache, era la mejor de toda esta Provincia. En 1738 Andrés de Toro donábales otra en San Luis.

Después del saqueo e incendio de todos los establecimientos comprendidos entre el Maule y el Bío - Bío (1655), insurrección promovida por los indios de servicio de acuerdo con los araucanos guerreros, los jesuitas, para repoblar sus haciendas y seguirlas explotando, hacían perdonar la vida a los complotados que no habían alcanzado a cruzar la frontera y que eran sometidos por las fuerzas regulares de Concepción; y comenzaron a fortificarlas y a mantener en ellas cuerpos permanentes de arcabuceros. Por este levantamiento abandonaban solamente a *Buena Ventura*, una iglesia, un convento y un colegio entre Talcamávida y Yumbel, misión ésta que, sostenida primeramente por el *Real Sínodo*, se había también después enriquecido con legados de toda especie de los encomenderos que por sus inmediaciones se habían sostenido al amparo del Bío - Bío y sus fuertes.

En 1657, viendo Porter - Casanate que la Orden disponía ya en Chile de riquezas sobradas para mantenerse por sí sola, suspendía el Real Sínodo que se pagaba a sus misiones; pero el piadoso Felipe IV se los restablecía en 1663 ordenando incluso el pago de las cantidades adeudadas, convencido de la pobreza de los beneficiarios.

En 1710, por réditos insolutos de un legado que habían puesto a censo en unos terrenos de Antonio de Ovalle, al Oriente de Santiago, y otras adquisiciones posteriores, los jesuitas comenzaron a adueñarse de toda *Nuñoa* y *Peñalolén*, desde la

vereda oriental de la ex - calle Maestranza hasta la cordillera. En 1713, legada a la Compañía por Gonzalo Covarrubias una viña en el valle de Quillota para que se estableciere allí otra misión, se dió comienzo a ello. Para esto mismo Pedro León donaba una chacra. Fundada en 1716 San Martín de la Concha (Quillota) los jesuítas obtenían su solar para el Convento y con nuevos donativos en dinero compraban *Ocoa* en donde proseguían la fabricación de miel y la exportación de cocos al Perú.

II

En los comienzos del siglo XVIII los jesuítas, «hombres a quienes todos buscaban y de quienes todos esperaban», eran ya los primeros productores y comerciantes del país. Producían mejor y en mayor cantidad que nadie, trigo, sebo, carne, charqui y cecinas; vinos y aguardiente; harina y pan; velas y jabón, cueros curtidos, y otros artículos de los que constituyeron nuestros principales rubros de exportación hasta muchos años después de la Independencia. Sus viñas eran las mejor tenidas; sus molinos de la *Cañada* y *San Pablo* y sus panaderías anexas, los más eficientes; sus *tendales* o ramadas de matanzas, los más abundantes. Eran también carpinteros y mueblistas, alfareros e hilanderos, médicos y boticarios. Su *Ollería* del callejón de este mismo nombre (Av. Portugal) «llegó a ser la más grande fábrica de su clase en el país»; en sus establecimientos de Mendoza y Bucalemu se habían puesto a fabricar paños y bayetas burdos pero utilísimos; sus boticas, únicas en nuestras poblaciones, bien surtidas y aseadas, y con el «aparejo de todos los instrumentos necesarios,» comprendían también,— aparte las mandas que en las sacristías se hacían y pagaban con largueza,— maravillosos talismanes para úlceras rebeldes, para facilitar los partos, para arrojar al demonio de una casa o de un poseído.....

Como la residencia de extranjeros en las colonias, dada la legislación pertinente, era poco menos que imposible, y los establecimientos jesuítas chilenos necesitaban ya de un más rápido desenvolvimiento industrial, de una cooperación técnica que no podían esperar del país, en 1724 el Padre Carlos de Haimhausen (8) austríaco emparentado con la casa reinante

(8) No hay dos autores de acuerdo sobre el apellido. Nos atenemos a Domingo Amunátegui Solar.

de su patria y contratado como Profesor de Dogmática para el Colegio de Concepción, introducía a Chile, con los mismos hábitos de la Orden, un grupo de coadjutores avezados, entre los cuales se contaban Antonio Millet, que habría de iniciar los primeros serios estudios de construcción del canal del Maipo, y Pitterich, arquitecto y escultor que sorprendería a los feligreses con sus obras de arte eclesiástico.

La Misión de Valparaíso (1724) adquiría en 1733, por cinco mil quinientos pesos, la *Hacienda Limache* e instalaba en ella setecientos treinta vacunos, mil quinientos ovejunos y unos quinientos caprinos y cabalares. En 1735 el Padre José de Lazo legaba a la Compañía otra Hacienda con todos sus esclavos e inventario, vecina a *La Punta*, que pasó a llamarse *del Noviciado*. En 1748, la Junta de Poblaciones, para llevar la Orden a la recién creada villa de San Agustín de Talca (1742) hacíales entrega de un solar para el convento, y para el sostenimiento de éste, de dos nuevas propiedades: *Duao*, 250 cuadrás, y la grande y rica extensión de *Quivolgo*, entre la desembocadura norte del Maule y el caserío de Junquillar. Dotaron también esta última de ganado y para no desperdiciar sus bosques de excelentes maderas ni la áncha boca del río, comenzaron en él la construcción de embarcaciones. En *Calera*, otra vasta hacienda que habían adquirido, dispusieron de los mejores materiales de construcción apetecibles y así se hicieron también contratistas de obras públicas, pulperos y banqueros, porque al paso que todos sus productos eran por doquier los más solicitados, sus papeletas circulaban como moneda. Lo habían envuelto y monopolizado todo, y para mantenerse en esta cima, en 1748 Haimhausen traía de Alemania una segunda y más numerosa colonia de coadjutores. Eran carpinteros y ebanistas, pintores y escultores, farmacéuticos, tejedores, fundidores, plateros, relojeros e impresores. Se instaló con ellos en Calera para substraer sus procedimientos a la curiosidad pública, y de aquí comenzaron a salir toda clase de obras de carpintería y herrería; paños bien abatanados, campanas, muebles y ornamentos admirables; custodias, candelabros, copones; cálices «que no habrían avergonzado el cincel de Cellini»; órganos, relojes. Uno de esos cálices, que se conserva en la Catedral, fué labrado con las escenas de la *Pasión* en forma que para apreciarlo es menester el lente de aumento. Uno de los relojes, construído en 1756 para la sacristía de la congregación,

indicaba las horas y «el movimiento y las fases de la luna y el curso aparente del sol en la elíptica».

El primer reloj construido en Chile por los coadjuntos jesuitas, un reloj de cuatro caras, cuyas campanas marcaban las horas y los cuartos y que se perdió casi en el incendio del 31 de Mayo de 1841, fué colocado en la torre de la Iglesia de la Compañía en 1728. (9).

Hacia poco menos de dos siglos que Santiago anhelaba un reloj público. Ya en Septiembre de 1578, un herrero, Cristóbal Delgado, había propuesto al Cabildo construir uno en el término de cuatro meses, siempre que se le proporcionaran los materiales y se le eximiera del servicio militar; y el Cabildo, aceptando la propuesta, acordaba se «sacara el acero y hierro necesarios del primer navío que hubiere». (10). Pero, «es lo más probable que Delgado, que no hilaría muy conforme a su apellido, alargaría el plazo por meses, y quien sabe si por años. Que a él, más que la hora de Santiago, lo preocupaba la hora de su muerte, y no quería hallarla en la guerra» (Arriagada).

En cuanto importadores y exportadores, los jesuitas no eran menos hábiles que en cuanto productores e industriales. Los cambios de productos entre las colonias de la Madre Patria debían satisfacer derechos así de extracción como de internación, por lo que, como se comprenderá, los costos se recargaban considerablemente. Pero como de estos gravámenes liberábanse los objetos destinados al culto y al sostenimiento de los religiosos, los jesuitas, abusando de estas excepciones, traficaban con el exterior privilegiadamente. Sus *procuradores* de Lima recibían y distribuían su producción, cobraban a sus clientes visitando para esto a todas horas «las tabernas, velerías y las más impuras⁴ oficinas» y les compraban y despachaban todo género de mercaderías.

El Virrey Amat denunciábalos en Mayo de 1730; pero como para reprimirlos, dejando subsistentes las franquicias de que gozaba el culto se consultaba sólo la exhibición para impor-

(9) Según Barros Arana, fué instalado en 1765; según Vicuña Mackenna, Santiago lo oyó por primera vez la noche del 31 de Diciembre de 1770. El autor se atiene a Briceno. Los primeros *coadjutores* llegaron en 1724; luego es de presumir que se construyó primero el reloj para la ciudad, mucho más necesario y menos complicado que el de la sacristía. De ambos fué sin duda constructor Pedro Roetz, el único relojero entre diez coadjutores que había en *La Calera* a la fecha de la expulsión de la Orden. La actual campana del Cuerpo de Bomberos fué construída en 1749, para la torre de la Iglesia de la Compañía.

(10) El reloj mecánico, invención del alemán Hale, es de 1550.

tar de las correspondientes facturas aprobadas por los superiores de las congregaciones interesadas, los jesuítas continuaron su comercio exterior sin mayores molestias.

III

Hemos visto que los jesuítas no se establecían sino allí donde previamente se les hacía donativos que les garantizasen, para subsistir, una entera independencia.

Cuando las primeras fundaciones eran lo suficientemente ricas para subvenir a las necesidades de las que les seguían, ello no alteraba en absoluto aquel sistema. Era rigurosamente preciso que cada nueva casa se mantuviese y desarrollase por sí misma. Así podían, a título de pobreza, demandar toda clase de socorros. Para su enseñanza y aún para su caridad, en algunos casos, no procedían de otro modo. No fundaron colegios sino cuando contaron con los medios necesarios «para subvenir a los gastos e imponer censos, capellanías y becas de familia».

Los intercambios entre sus congregaciones, prolijamente contabilizados, no se hacían sino a título de compra - ventas. Todas operaban hermanablemente; pero de los malos negocios no respondían sino las que los ocasionaban. A esta política, que les perdió en Francia cuando las casas europeas negáronse a reconocer las grandes deudas contraídas por el Padre La Valette en la Martinica (Antillas) se debía, más que a la moralidad y celo, más que a la actividad y esmero con que se dedicaron a sus negocios espirituales y temporales, al poderío e influencia incontrarrestables a que estos religiosos llegaban así en Chile como en todas partes hacia mediados de la décimo - octava centuria.

Prueba de esto es que otras fundaciones religiosas más antiguas y no menos respetables y trabajadoras, no alcanzaban, ni mucho menos, el mismo grado de riqueza y preeminencia que la de San Ignacio de Loyola (1534).

IV

Como consecuencia de toda esta actividad, hacia 1741 la escasez del medio circulante amenazaba una asfixia. Los requerimientos a la Corona, todos infructuosos, en favor de la acuñación en el país, databan de 1584. . . . El Cabildo de

aquel año había representado ya al Consejo de Indias, por intermedio de su apoderado en Madrid, don Juan de Orella Aldáz, la conveniencia de prohibir la extracción del oro del Reyno y la de «labrar» en Santiago el metálico que hacía falta. Denegadas entonces las autorizaciones que se solicitaban, volvió la Corporación, años después, a reclamarlas, haciendo ver las perturbaciones que a los negocios acarrearán las remesas que debían hacerse a Lima y Buenos Aires para adquirir en estas plazas los artículos de consumo indispensables. Pero las gestiones no fueron más afortunadas. Renovadas otra vez hacia 1627 por el Director General Antonio Suárez, que solicitaba a la Corte la instalación de una Casa de Moneda en Concepción, no pasaron de ser un tercero y vano intento. Por esto, cuando el terremoto del 13 de Mayo de 1647 que asoló al país puso en fuga considerables efectivos, el Cabildo de Santiago no se atrevió ya a insistir en su proyecto sino a pedir únicamente la fijación de un valor convencional a los pocos patacones que quedaban en circulación.

Se volvió, pues, en 1741, a considerar la necesidad, inaplazable ya por más tiempo, de obtener la acuñación en el país, y don Francisco García Huidobro, pudiente vecino de la capital, se trasladó a la Corte, alentado por el Gobernador, en demanda de una concesión. En Madrid se vió con el representante del Cabildo, don Tomás de Azúa, que aprobó sus planes, y don Francisco obtuvo del Consejo de Indias la tantos años esperada autorización. Podía instalar una Casa de Moneda en Santiago, por su cuenta, corriendo, incluso, con el pago de los cuños y las máquinas y con la contratación del personal. La Real Cédula que le otorgaba el privilegio, designándole además Tesorero del Reyno, se expidió el 1.º de Octubre de 1742.

Mandó entonces el concesionario a fabricar las matrices conforme a instrucciones de la Casa de Moneda de Madrid, contrató a un tallador, don Manuel de Ortega, y a un ensayador, y con ellos y los materiales ya dispuestos, regresó a Chile en un velero de su propiedad e instaló la *Casa de Amonedación* en el sitio ahora del Instituto de Crédito Industrial. La primera moneda se acuñó el 10 de Septiembre de 1749, y ese mismo día el Gobernador Ortiz de Rosa, Conde de Poblaciones, «mandó echar un bando» prohibiendo la exportación del oro y la plata del Reyno, a objeto de que éstos «sirvieran adelante para surtir la Casa de Moneda».

Pero estamos en un siglo en que la política de Hacienda

de la metrópoli para con sus colonias, influenciada por los azares de la guerra en Europa y por las nuevas doctrinas filosóficas que socavaban el prestigio y poderío de la Iglesia, habría de mostrarse más contradictoria y sorprendente que nunca a los pobres e ignorantes americanos. Así, cuando se estancaban los tabacos (1753) y los damnificados protestaban quemando o arrojando al Mapocho estos productos, el gobierno respondía a estas demostraciones estancando además la pólvora y los naipes; y así, cuando los navíos de *registro*, la inmigración vizcaína y el intercambio con Buenos Aires, autorizado ampliamente en 1765, concurrían también del exterior, amén del contrabando, a favorecer el auge de la producción debida a los jesuitas, la Orden era expulsada del país y sus bienes confiscados (26 de Agosto de 1767) y ocho años más tarde, en 1775, se prohibía la residencia de extranjeros en Chile.

De los progresistas frailes, que habían llegado a poseer cincuenta haciendas y veintiocho establecimientos industriales, quedaba únicamente en Santiago, como garantía de salud pública, el hermano José Zeiter, farmacéutico.

Haimhausen había muerto meses antes de la expulsión, el 7 de Abril, a las setenta y cinco años de edad, ejerciendo el rectorado del *Colegio máximo de San Miguel*.

V

No nos toca averiguar las causas que determinaban la expulsión. Nos corresponde sólo expresar que si era verdad que las riquezas de esos trescientos treinta y cinco religiosos ejercían una influencia incontrarrestable (70 de ellos eran coadjutores o artesanos) estas riquezas, que se ganaban con su austero régimen de vida, con su espíritu de empresa y con cuantos otros atributos los hicieron respetables, beneficiaban grandemente al país, y que al confiscárseles, paralizando súbita y sorpresivamente aquella vasta red de actividades, las consecuencias se sintieron por el espacio justo de un siglo.

Poco antes de la expulsión, la población del Reyno, según el Conde de Superunda, (1737 - 45), ascendía a cuatrocientos mil individuos, de los cuales sólo unos cincuenta mil vivían «cristiana y civilmente», y apenas unos diez mil gobernaban incluyendo en este número a los encomenderos y amos rurales.

Pero es necesario que consideremos otra faz característica

de la sociedad colonial para que nos formemos juicio más cabal del daño que con la firma de la Real Cédula de 27 de Febrero de 1767 se infería a las actividades productoras nacionales: Tema y preocupación predominantes entre los criollos era la genealogía, informaban al Rey Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en sus *Noticias secretas*. Algunos españoles, pudieran o no exhibir auténticas ejecutorias de nobleza, explotaban esas debilidades despertando el desprecio por las ocupaciones del comercio y la industria. Así podían ellos ejercerlas con mayor provecho. Tal era la estimación del criollo por el europeo, que bastaba a un español este solo título para grangearse consideraciones y preeminencias que no eran fáciles a las familias más distinguidas o más pudientes del elemento nacional. «Las familias que más nobles se creían,— escribe Lastarria, apoyado en aquellos autores,— admitían en su trato íntimo a los españoles de más baja condición, dando muchas veces la misma consideración a los sirvientes y a los amos». Ocurría así que el español «levantaba sus aspiraciones más allá de los términos a que podía llegar por su estado, su ocupación y sus prendas personales; su orgullo subía de punto y luego se convertía también en opresor; si profesaba algún arte mecánico, algún oficio útil, lo abandonaba al establecerse en América, y por esta causa la industria fabril no podía adquirir en nuestros pueblos más perfección ni adelanto del que tuvieron en su tiempo primitivo. Los indios y mestizos eran empleados en ellas exclusivamente, porque por su degradación estaban condenados a los trabajos más violentos».

Provenía esta costumbre,— según Barry,— de un Bando de la Audiencia de Lima, de 17 de Julio de 1708, por el cual se había prohibido a los negros, zambos o mulatos o indios netos, toda suerte de comercios «en atención,— se expresaba,— a que dicha gente tiene poca fe y llaneza en lo que venden y no ser decente que se ladeen con los que tienen este ejercicio, y que se ocupan cada cual de ellos en el ejercicio de oficios mecánicos, pues solamente son a propósito para estos ministerios».

La contravención a estas disposiciones castigábase con prisión y destierro a Valdivia.....

Para Lastarria era evidente que de estos criterios provenían los prejuicios criollos de menospreciar a cuantos consagrábase a las artes o industrias. «Jamás hubo mérito alguno para nuestros padres en las artes ni en el comercio, y si se prestó una débil atención a la agricultura,— escribía,— fué

porque en ella se encontraba con más abundancia la riqueza de Chile; si los nobles y los ricos que pretendían serlo hubieran podido tener sus caudales en otros objetos, la industria agrícola habría también quedado relegada a los esclavos y a los mestizos. ¿Qué eran durante la Colonia los artesanos, los agricultores, los comerciantes, los que profesaban un arte liberal, y aún los profesores de ciencias y los preceptores de instrucción primaria? Nada más que hombres envilecidos por su ocupación, indignos de alternar con los que poseían una ejecutoria de nobleza, e incapaces por su condición de aspirar a un puesto honroso en la sociedad.»

VI

El 11 de Marzo de 1772, la Casa de Moneda fué incorporada al Real Tesoro, cancelándose la concesión de 1742, y designándose en lugar del Tesorero que la tenía a un Superintendente que fué don Mateo de Toro y Zambrano. Se acordaba al mismo tiempo trasladar la casa a un local más apropiado, entre tanto se construía un edificio *ad hoc*, y se eligió para ello una sección del ex - Colegio Máximo de los jesuítas.

Otras medidas administrativas de la misma fecha, económicamente tan beneficiosas como aquellas, más no todo lo que hubieran podido ser, de haber los jesuítas continuado en el país, fueron la reorganización de los servicios de Correos y Aduanas, también entregados a concesionarios que caían en toda suerte de irregularidades y abusos. El cobro de los derechos aduaneros, — el *almojarifazgo* creado en 1639, — y el de las ventas, — *alcabala*, 1645, — que se remataban a precio fijo, pasaban a un Administrador que entraba a percibirlos por cuenta real. Los Correos, que hasta fines del siglo anterior tenían un carácter casi exclusivamente militar y oficial, y cuya principal deficiencia consistía en la irregularidad de sus despachos, quedaban encargados a una administración general con la obligación de expedirlos puntualmente. Las remesas comenzaron a hacerse primero cada sesenta días y después cada treinta.

Tras estas reformas vino la *Ordenanza del Comercio Libre* de 12 de Octubre de 1778 del mismo Carlos III, que beneficiaba a Chile, al Perú y a Buenos Aires; pero esta libertad, impuesta por el contrabando, — dijimos ya en otra parte, — y que podía haberse extendido al sistema tributario, no iba a surtir mayores beneficios ni a España ni a América, circunscrita,

como quedaba, al comercio entre España y las *Indias*. Permitted sólo el intercambio directo con todos los puertos de España, a los chilenos de Valparaíso, Valdivia, Concepción y La Serena, y activó algo el comercio trasandino que ejercíase escasa y clandestinamente, trocándose frenos, navajas, vinos y granadas por ganado, ponchos y plumas de avestruz. Hasta entonces, sólo Cádiz, que le había arrebatado el monopolio a Sevilla, podía comerciar con las Américas, bajo la estricta fiscalización de la *Casa de Contratación de Indias*, cámara y tribunal de comercio que visaba todo el intercambio, intercambio que no podían compartir con España otras potencias, ni las más amigas del viejo continente.

¿No era éste un sistema que en un país que no era una potencia productora, en un país que en muchos ramos no alcanzaba ya a abastecerse a sí mismo, y que hacía el despacho de sus flotas para las colonias con intervalos e irregularidades desesperantes, no podía ser más retrógrado?

Según de la Mata, (*Historia de Cuba*) Sevilla, asiento entonces del comercio con las Indias, contaba en 1515 «no menos de 16.000 telares» que ocupaban 130.000 obreros. Otros 34.000 vivían en Segovia de sus famosos paños. El aceite y los vinos, el acero y los cereales españoles invadían gran parte de Europa. Pero ya en el siglo siguiente, con esa «incuria rutinaria que era la esencia de su vitalidad», España desdeñaba «el cobre de magnífica calidad que producía Santiago de Cuba y la provincia de Coquimbo de Chile, para ir a comprar a la Hungría y a la Suecia el de sus montañas, tres veces más caro y de inferior especie»: «Teniendo en su propio seno el excelente fierro de Vizcaya (a. c.) preferían importar el acero de Milán y así iban descendiendo hasta en su vestido doméstico o de gala, desde el sombrero de castor, que importaban a los franceses, hasta el zapato, que en vilipendio de las antiguas y famosas curtiembres de Córdoba (los cordobanes) iban a pedir a los mercados más baratos de Alemania, y hasta la baqueta (cuero de ternera) de Moscovia. Aún el cacao, que era un artículo tan español como el orgullo, comprábanlo a los holandeses». Los holandeses habíanse instalado en Curaçao para vender en Venezuela todo el cacao que España no monopolizaba. Vendían, pues, los holandeses, «cosa singular pero innegable,— dice de la Mata,— a los mismos que daban permiso para hacer su cultivo».

Según Grammont, que visitó la Península en el siglo XVII,

un gran número de franceses cuidaba de las siembras, cosechaba el trigo y cortaba los ladrillos españoles, y según Somerdyk (*Viajes por España*, 1665), los arquitectos y carpinteros, los zapateros y los sastres y hasta los alguaciles eran en su inmensa mayoría extranjeros.

Era pues la España de aquel tiempo una España «opulenta únicamente en el nombre y en el fausto», porque Sevilla no era más que un puente sobre el cual pasaban los raudales de oro de América «para esparcirse en toda Europa»; era aquella una España simplemente espectadora de su movimiento, mientras Colbert, comprando a los ingleses el secreto de su fabricación de medias y a los holandeses el de sus bruñidos, y fomentando decididamente todas las industrias, hacía de Europa una tributaria de la Francia arruinada por sus reyes, en el término de catorce años: 1669 - 1683 (Cantú).

Hasta mediados del siglo xvii, una o dos flotas por año o cada dos, «y aún en ocasiones con cinco años de intervalo», y sólo cuatro puertos,— Vera Cruz, La Habana, Cartagena y Portobelo,— hacían el comercio con las Indias en la *Feria de Portobelo*, Panamá. «Allí las fiebres devoraban con más ardor que la usura y la codicia,— refiere Vicuña Mackenna,— y muchos mercaderes morían abrazados a sus talegas. Se perdía un año de tiempo que recargaba las mercaderías y el dinero, y no venían otros artículos que los muy ricos y de poco peso.»

Valparaíso debía por entonces su vida a la piratería y a la guerra mucho más que al comercio regular. Para llegar a Portobelo, los productos chilenos debían ir primero al Callao, donde los compradores imponían sus precios. Como los riesgos de la navegación eran muchos, las utilidades debían ser fabulosas. En el siglo xvi, un fardo de papel que valía en Cádiz veintiún pesos, en Santiago, a la primera mano, costaba ciento trece. El consumidor llegaba a adquirirlo al detalle con un recargo de ochocientos a novecientos por ciento.

La inauguración del comercio con Francia, a comienzos del siglo xviii, había mejorado algo esta situación; mas no se la aprovechaba para activar la industria sino para fomentar el lujo y los vicios: En Santiago «rodaron entonces las primeras carrozas y furlones, las calesas y calesines de fábrica europea; hiciéronse oír los primeros acordes de las claves; armáronse las primeras mesas de billar, en reemplazo de los trucos; pusieron-se en las ventanas las primeras rejás de primorosos dibujos de

Vizcaya; comenzó a beberse el agua en vasos y el vino en botellas de cristal».

Con todo, y no obstante la carestía de los medios de transporte y las pesadas contribuciones que se dejaban subsistentes, los resignados chilenos alegráronse sobremanera con la Ordenanza de 1778.

V. LA CRUZADA DE O'HIGGINS Y LA CAMPAÑA DE SALAS

En 1763, un ingeniero inglés constructor de fortificaciones, Juan Garland, contrataba en Concepción, para llevárselo como Mayordomo a Valdivia, a un oscuro comerciante irlandés. Era éste Ambrosio O'Higgins. Los conocimientos que el irlandés revelaba y la capacidad de que daba pruebas (en Europa había estudiado ingeniería) le valieron un contrato para construir refugios en el paso de Uspallata y después, en 1773, el nombramiento de Capitán delineador. Ascendió así a Coronel y de Coronel a Intendente de Concepción en 1786.

«El extranjero en la Colonia,— refiere Vicuña Mackenna,— era un mito. Mirábasele con cierto susto, y se huía su contacto como de un peligro, sobre todo si era inglés. De extranjero a judío no había sino una sospecha, y de ésta a la hoguera de Acho, un denuncia».

Este horror a los extranjeros provenía también de la piratería. Perduraban los recuerdos de Drake, Haukins, Cavendish. Y por esto, cuando en 1788 el Rey nombraba a O'Higgins Gobernador del país, los chilenos no salían de su asombro. «Un hombre que hablaba inglés y se llamaba O'Higgins. . . . »

Sin embargo, este hombre que se llamaba O'Higgins, habría de ejercitar mejor que todos la administración pública colonial de Chile. Ensayó del modo más loable, si bien con poca suerte, cuantas medidas parecieronle conducentes al progreso que nos interesa. Consecuente con los propósitos de su «Bando de buen Gobierno», comenzó por una visita a los distritos del Norte que no tenía precedentes. Iba, entre otras cosas,—según él mismo advertía,— a «procurar el adelantamiento del pobre comercio, agricultura y minería»; a «excitar alguna industria entre los habitantes de esos partidos» y a «desagraviar a los miserables que por su improporción y distancia de los recursos, sufrían algunas veces extorsiones de la prepotencia de los poderosos».

Sin preocuparle los 68 años que contaba, hizo casi todo el viaje a caballo y tardó en él más de medio año.

Procuró levantar los cultivos de la caña a la altura que habían alcanzado en La Ligua y Copiapó. Don Nicanor de la Cerda y otros propietarios de *ingenios* facilitáronle unos ocho mil pies de ella que hizo distribuir especialmente en Coquimbo. A los indios *changos* de este puerto enseñó la secazón del pescado, por lo cual colmáronle de bendiciones (11). Desde Copiapó se vino distribuyendo semillas de algodón y arroz, pero que no fueron, según parece, debidamente utilizadas, pues las siembras que se hicieron fueron de resultados negativos. Las de caña, muy mezquinas, se abandonaron antes de cuatro años.

Trató también O'Higgins de desterrar el *huso* de las labores textiles a que se dedicaban las mujeres, mandando construir un modelo de torno para hacer estos trabajos más rápidos y cómodos, y entre las colonias pesqueras que inspeccionó, patrocinó la formación de *cooperativas*. Consiguió estos fines, temporalmente, en Huasco, Paposo y Caldera, y aún organizó en La Serena una Sociedad con un capital de mil ochocientos pesos para dedicarla principalmente a la fabricación de lanchas. Pero la pesca no era por allí muy abundante y los llamados a recoger los frutos de sus iniciativas no podían, por su misma condición, apreciarlas bastante. En *Con-Con*, secundado por un corregidor de Quillota, don Blas Lucero, quiso establecer una colonia a base de cincuenta y seis matrimonios; mas, disposiciones testamentarias del dueño de las tierras hicieron irrealizable el proyecto, que consultaba, incluso, servicios de aseo y alumbrado.

No caía O'Higgins en error al creer en la posibilidad de los cultivos de la caña, del arroz y el algodón, como algunos historiadores expresaron, considerándolos inadaptables a las condiciones climatéricas del territorio. El Barón de Ballenary cultivó una especie arbórea de algodón,— el *gossipium herbáceum* de Gay,— en sus pertenencias de Huasco. Sabía que esta especie y otra introducida por los incas se habían dado y se daban en la Ligua y hasta en las cercanías de Santiago, desde tiempo inmemorial. Eran cultivos, todos esos, que hoy hemos obtenido con resultados bastante halagadores. Si comercialmente

(11) Pescaban los changos en unas balsas de «cuero de lobo inflados» que unían en partes «por medio de fuertes costuras y tablillas de madera». Prezier las reprodujo en láminas en 1713; según los modelos del Huasco. En 1830 las encontró nuevamente D'Orbigny en Cobija.

no eran aún aconsejables durante O'Higgins, éste, por sus conocimientos y experiencia, sabía en todo caso algo más que aquellos castellanos que esperaban hallar el canelo y el clavo de olor en Magallanes.

Los afanes del celoso gobernante encamináronse también a perfeccionar los métodos de la explotación minera, especialmente la de plata, pero no con mejores resultados. En Copiapó dejaba una *Inspección de Minas* a cargo del Dr. José Martínez de la Mata, quien preparó luego una estadística, y en 1790 creaba la *Diputación Minera de Copiapó*, dependiente del Tribunal de Minas de Santiago; pero tras de la pasajera actividad de 1776 - 86, el ramo volvió a decaer. La pólvora encarecía; el azogue llegaba a faltar completamente hasta en Potosí (1802); el numerario no era menos escaso que la pólvora y que el azogue, y sus representaciones al Rey y al Virrey para salvar estos inconvenientes fueron todas infructuosas.

En caminos fué más afortunado. A sus gestiones debíanse las carreteras de Valdivia a Chiloé y de Santiago a Valparaíso. Esta última, iniciada en 1792, con la cooperación del Ingeniero Pedro Rico y del arquitecto Joaquín Toesca, e inaugurada en 1795, con un *peaje* para su conservación, había sido porfiadamente resistida porque el ruido que harían las carretas perturbaría el sueño. . . . Así atacaba el proyecto el terrateniente José Miguel Prado en mítines que con ese único objeto provocaba en Santiago. (12)

En 1796 O'Higgins pedía al Rey que la caza de la ballena en los mares del Sur, concedida a Inglaterra, la otorgara a todos los países neutrales, pues la colonia no se abastecía suficientemente de los productos derivados de esa industria. El Rey dictó la Ordenanza; pero no tardó en revocarla.

Pedía también el irlandés mayores franquicias para el comercio en cuanto oportunidad se le brindaba, no obstante el empeño que, respetuoso de la ley como de su fe religiosa, gastaba al mismo tiempo por reprimir el contrabando que ejercitábase principalmente por el Cabo de Hornos y por la Cordillera. Discreto, sí, por ese mismo espíritu retardatario de sus contemporáneos, no atreviase a reclamar una libertad absoluta de comercio. Y más valía así, porque no obstante sus medidas,

(12). El tráfico a Valparaíso se hacía entonces por tres caminos: el de Tiltil y Quillota, recto y difícil; el de Melipilla, demasiado largo, y «el de las cuestras» el más corto pero más penoso, que era el que acomodaba a O'Higgins.

el contrabando acrecía, propagando ya la idea revolucionaria. «Franceses, ingleses y norteamericanos, lo practicaban a porfía, contando con la complicidad no ya de los vecinos de las costas y comerciantes interesados, sino de las mismas autoridades subalternas». Una cantidad de objetos, con leyendas o figuras alusivas a la Independencia, llegaban por tal medio a las manos de todos los colonos.

O'Higgins fundó también nuevas poblaciones, reconstruyó los tajamares del Mapocho, reparó el camino de Uspallata y abolió las encomiendas, gesto éste que hubiérale bastado para que la posteridad le recordara. En los partidos del Norte había visto a los naturales despojados de sus tierras trabájando todo el año por «cuarenta varas de bayeta del Perú» y por «media arroba de charqui de cabra y un almud de cebada cada quince días», y ello movíale a dictar aquella trascendental medida que ningún otro de sus antecesores se atrevía a proponer.

El Marqués de Avilés,— fallecido al día siguiente de constituirse la Primera Junta Nacional de Gobierno, legando títulos y ejecutorias de nobleza,— trató de imitarle con una visita a Paposo, donde vivían abandonados y miserablemente unos ciento cuarenta a ciento cincuenta pescadores. Mas, todo cuanto por ellos pudo hacer fué levantarles una capilla para que no orasen a la intemperie. Una sátira que se le dedicaba en Lima,— *Avil - es en la oración, en el gobierno in - avil - es*,— era el retrato de cuantos gobernantes españoles había tenido y seguiría teniendo el país hasta su Independencia.

Al Mariscal Pino (1799 - 1801) a quien Santiago recibió con fausto inusitado, «correspondió únicamente la tarea de cerrar las puertas de un siglo para abrir las de otro», pues venía de España a prohibir el juego del volantín. Otras dos o tres medidas de este mismo personaje son en realidad de bien escasísima mayor importancia.

II

La Ordenanza de 1778,— dijimos ya,— activó algo el comercio exterior, que hacíase regularmente por el Perú, por Buenos Aires y por el Estrecho. El mayor volumen, no hay para qué decirlo, era español y en él nos llegaba mayor número de códigos y catecismos que útiles y enseres industriales. Pero la obligación de adquirir los artículos no españoles por la vía de España, los abusos de los mercaderes del Callao y los

contratiempos del tráfico invernal por Buenos Aires, acicateaban ya hacia las postrimerías del gobierno de O'Higgins, los anhelos de una libertad que pudiera ejercerse con todas las naciones sin trabas de ninguna especie.

En tales circunstancias, ya era tiempo, surge un chileno que, si bien tan cauteloso como el irlandés, sin atreverse a proponer abiertamente aquella libertad, concibe planes de mejoramiento económico y batalla por ellos, así como después por la libertad política, con un tesón ejemplar y con un desprendimiento y desinterés más que apostólicos, filantrópicos, en una época en que, como él diríalo, faltaba a todos «lo muy preciso para una decente pasada». Era don Manuel de Salas y Corbalán. Nacido en Santiago, en 1757, se doctora en Leyes en la Universidad de San Marcos de Lima, y en el Ejército del Virreinato alcanza a Capitán. Vuelto a Santiago, es Alcalde y Procurador del Cabildo. Va a España, enriquece allí sus conocimientos, y a su regreso, dedicado a su profesión y al servicio público, llega a la Sindicatura del *Consulado*, tribunal de comercio establecido en 1795, «cuya importancia derivaba, no tanto de la jurisdicción que ejercía en todos los pleitos mercantiles, como de la atribución que le había conferido el Rey para promover mejoras en este mismo ramo y en todos los que tuvieran relación con él, como la industria fabril, la minería y la agricultura», y cuyos miembros y personal superior elegía el comercio.

Recién llegado al Consulado escribe a Diego de Gardoqui, Ministro de Hacienda de España:

«Estoy tan seguro del buen éxito que tendrán el cultivo del lino y el envío de esta materia a España, que no dudo hacer el sacrificio a la común felicidad de este Reyno, de los primeros gastos para su implantación aquí, gastos que serán los únicos que deberán perderse; y para esto franqueo todo lo que puedo, esto es, la gratificación de setecientos pesos que me acaban de asignar por la superintendencia de las obras públicas, y además el salario de Síndico del Consulado, y las tierras que se quieran emplear en estas siembras, con los utensilios, bueyes y oficinas necesarios en las inmediaciones de esta ciudad, para que, expuestas las experiencias a la vista de todos, exciten a su imitación».

Y más optimista que nadie, funda una Sociedad por acciones, que la mayoría suscribe, sin compartir su entusiasmo, por

unidades y mitades. No obstante, como lo promete, anticipa dinero, animales, útiles.

De aquel modo, y reemplazando la rueca por los tornos, esperaba dar un nuevo impulso a la industria textil. Pretendía, en el peor caso, exportar el lino en ramas. Sabía que España no producía ya todos los lienzos que necesitaba. Interesó en su proyecto al Consulado, que le procuró algunos recursos, y con ellos y otros de su propio peculio, prosiguió sus estudios e hizo siembras. El compraba las cosechas. «Cinco años consecutivos,—decía más tarde,—sostuve la siembra. Del primer lino, y por consiguiente, no del mejor, remití en 1798, por la vía de Buenos Ayres, mil quinientas libras a la Coruña, y algún cáñamo.»

Pero, aunque los informes periciales le fueron favorables, habría de desengañarse. España necesitaba dinero para mantener la guerra en Europa y Salas había concebido su proyecto sobre la base de una exención de impuestos. El Rey, pues, no adoptó a este punto resolución alguna. El país tampoco estaba preparado para tales novedades y los fletes eran caros. Sus gestiones para obtener el tejido de la producción en el territorio no tuvieron mejores resultados. Los agricultores que había interesados en las siembras volvieron por último a sus cultivos tradicionales.

En 1797 el Presidente Avilés lo había secundado poniendo a trabajar en sus tejidos a las asiladas del Hospicio de San Borja. Pero de esta fábrica Salas debería también desengañarse amargamente: «Al presente es un testigo de lo que fué y una pequeña muestra de lo que pudo ser»; escribía después.

En 1796 Salas dirige al Rey una *Memoria* sobre la Agricultura, Industria y Comercio de Chile, «con los arbitrios que podrían tocarse para mejorar esos diversos ramos». Contenía esta memoria unas estadísticas que eran, si no las primeras, las mejores que se habían preparado hasta entonces. En 1635,—cabe a título de curiosidad.—Felipe IV había ordenado a Lazo de la Vega se hicieran «mapas distintos y separados de cada provincia», con «sus templos y frutos, minas, ganados, castillos y fortalezas; puertos, caletas y surgidores; materiales para fábrica de navíos, todo con mucha claridad y brevedad». Pero, «por ningún caso» se halló quien hiciera «los dichos mapas» contestaba el Gobernador.

Díaz Meza ha dicho que dado el estado en que aun hallábase la administración del país por la época en que Salas des-

pachaba su Memoria, esta era una tarea ímproba, que costaba a su autor una dedicación de veinticuatro meses. Pero si no fué tanta, y aunque a Vicuña Mackenna no parecía del todo exacta en cuanto al comercio exterior, — y tenía razón, — Salas vino a ilustrar con ella, tardíamente, pero en una época muy a propósito, por encontrarse ya «desenvueltos en toda su deformidad los resultados característicos del sistema colonial», — conforme Lastarria observó, — una faz de nuestra Historia que en concepto de Vicuña era «digna de un especial estudio».

En su Memoria, cuyo análisis numérico reservaremos para el capítulo siguiente, el Síndico del Consulado volvía a proponer a la Corte la implantación de nuevos cultivos como los del lino y del tabaco; «la explotación del verdete o cardenillo, del vitriolo, de la sal amoníaco, del bórax, del zinc, de la platina, del cobalto o bismuto; la preparación de las carnes saladas y de caldos portátiles; la fabricación de clavos, planchas de cobre, cola fuerte; la mejora de las curtidurías, el aprovechamiento o extracción de lana en bruto o hilada, de la pluma, del crin y de los trapos viejos».

Quejábase Salas de las misiones científicas que la Corona enviaba al Nuevo Mundo. Declamaban mucho sobre sus riquezas; pero no nos enseñaban el modo de aprovecharlas. Informaba, por ejemplo, que «para la explotación de minas y para fuegos artificiales» se fabricaba pólvora, (13) industria de la Real Hacienda que ocupaba en los veranos de veinte a treinta hombres, y agregaba: «Si con más paciencia y principios se hubiesen practicado los exámenes de diferentes tierras y sales para extraer el salitre, no dudo que se hubiere encontrado en la vasta y variada extensión del Reyno; entonces, no comprándolo al subido precio que viene de Lima, y unida esta circunstancia a la abundancia de azufre, cáñamo, sarmiento y sauce, a los jornales baratos y a las proporciones para molinos, podría esta

(13) Marcus Grecus, siglo XII, conocía el salitre y la fabricación, con éste, de fuegos artificiales, y publicó un formulario sobre la materia; pero «no llegó a saber que las mezclas por él propuestas con base de salitre podían desarrollar una fuerza espantosa» (Hernández, c. c.). Este descubrimiento se ha atribuido a distintos pueblos de Oriente y en Europa a distintos hombres; especialmente al monje alemán Berthold Schwartz (1320). Pero es lo más seguro, como cree Lefèvre des Neottes, que las mezclas luminosas de los fuegos griegos «se transformaron, poco a poco, en detonantes, sin que se pueda atribuir el mérito de esta transformación a ningún individuo ni a ningún pueblo». Se sabe, solamente, por Barbour, que Eduardo III empleó el cañón contra los escoceses en 1327. Los yacimientos salitreros peruanos fueron mencionados por primera vez en la documentación demarcadora de los corregimientos de Arica, Lipez y otros (1528). En la fábrica de pólvora de Santiago, en *La Chimba*, la pulverización de los ingredientes hacíase en toscos morteros de piedra.

fábrica facilitar no sólo el trabajo de minas, bajando su labor, sino exportar al Perú y ponerse a cubierto de parar, en el caso de que se interrumpa la navegación, que sería cuando más se necesitase. Asientan que no hay salitre en Chile. No lo creo».

¿Ignoraba Salas o pretendía ignorar los yacimientos salitrosos de Atacama y Coquimbo?

Francisco Amadeo Frézier, ingeniero francés que recorrió la América del Sur en misión científica, había ya constatado estos yacimientos en la primera de aquellas provincias, en 1713. «El salitre (esflorencias blancas que la mineralogía llama sal de Glauber), — escribía — se encuentra en las quebradas hasta de un dedo de espesor». Posteriormente, en 1771, otro francés, médico, José Dombey, que venía a Chile también con igual misión, llevaba muestras de ese mismo salitre y lo describía en el *Journal de Phisique* de París en 1776. Beaumé y Bertholet le dedicaban después sendos informes en la Academia de Ciencias de la capital del mundo.

Las razones que Salas aducía para intensificar la fabricación de pólvora en el Reino no estaban demás; pero el Perú, que no vendía salitre, la fabricaba de muy buena calidad. Esta fabricación en el país vecino se había comenzado luego después del descubrimiento del mineral de plata de Huantajaya (1556), pues ya en 1571, Felipe II ordenaba que no se la fabricase «en ninguna parte de las Indias sin licencia del gobernador o corregidor, e intervención de los regidores de la ciudad», etc. Más tarde decretábase su estanco para el Perú y después de la Real Cédula de Felipe V, autorizando el arrendamiento de «la labor y estanco de la pólvora, menos en Chile» (1713), obtenían la concesión los jesuitas. En 1729 la calidad del producto era ya excelente, según las *Noticias* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. La expulsión de la Compañía de Jesús vino a fomentar la producción clandestina, que ya era también «considerable» hacia 1743. Para combatirla, si no para impedir la del todo, venía después la concesión Antonio de Bohorquez, 1778, que fomentó, según Mendiburu, «el beneficio del salitre de segunda cocha» que pagábase a dieciocho pesos el quintal. Pero esta concesión se otorgaba sólo por tres años y las siguientes demandas eran rechazadas no obstante saberse que los indígenas de Tarapacá se habían ya constituido clandestinamente en los mejores fabricantes del artículo. Tal política, como era natural, tenía que operar efectos contrarios a los que perseguíanse,

y tanto así, que fué precisamente merced al contrabando que la industria progresó entre los nativos; porque para abastecerlo, los antiguos métodos de Huantajaya de beneficio del salitre,— la disolución del caliche en las mismas pailas de cobre que se empleaban para el beneficio de la plata — se perfeccionaron. Así, por ejemplo, en la última década del siglo XVIII, los indios de las vecindades de Tarma, y los que para trabajarlo refugiábanse, según es fama, «en los espesos bosques de la *Tirana*» (pampa del Tamarugal), lo beneficiaban «colocando las piedras molidas en recipientes de cuero, que en la parte baja tenían un taladro. Ponían agua, y después de 24 horas, quitadas unas clavijas o tapas, recibían en botijas el líquido que destilaban. Luego le daban cocción en pailas, y se formaban canutillos de salitre, que aún refinaban nuevamente» (a. c.).

La renovación de las concesiones durante el Virreinato de Avilés; el mejoramiento, después por Abascal y Pezuela, de las instalaciones de la fábrica de Lima, y la prohibición de los fuegos artificiales, daba por los suelos con la progresista industria indígena tarapaqueña, con la cual uno de esos nativos, un tal Mariano Ollero, llegaba a distinguirse como un *pioneer*. Y no tendría ya esperanzas de restauración hasta la época sanmartiniana, porque la fábrica que hacía construir Pezuela, con capacidad para veinte quintales por día, abastecía luego todas las plazas sudamericanas y aún permitía una remesa a España de calidad mejor que las europeas. Se la dotaba de cinco molinos y de oficinas anexas de *salitrería*.

Volvamos ahora a Salas y a su informe de 1796.

El síndico también pedía a la Corte «hombres prácticos, instrucciones, razón de precios corrientes y cuanto dato estadístico fuese de utilidad para formarse idea de la producción de España y de sus distintas colonias», y abogaba por la difusión de las ciencias aplicadas a fin de propender por todos los medios al objetivo que se había propuesto.

Observando que hasta entonces la instrucción era fundamentalmente eclesiástica y que las cátedras de Medicina y Matemáticas que se habían agregado a la Universidad de San Felipe eran un fracaso, concibe la creación de un establecimiento de enseñanza técnica. Conversó con Avilés, con los oidores, con los demás miembros del Consulado, y concretó a este Tribunal un proyecto de Escuela de Aritmética, Geometría y Dibujo.

«Dos requisitos son necesarios para poner en ejecución

este rasgo de amor al público,— decía,— y ellos son, un maestro de Aritmética y Dibujo y los modelos para los alumnos; ambos requisitos existen; el primero es don Joaquín Toesca, arquitecto aprobado por las Academias de Roma y San Fernando, cuyo talento es notorio; y los modelos completos los tengo yo, y los ofrezco gratuitamente. El costo de bancos, mesas y candelabros, el de luces y salarios del maestro, es corto: Usías podrían cubrirlo con las entradas del Consulado y sería difícil encontrarles un destino más adecuado; pero si la benignidad del Rey no aprobara este gasto, pueden Usías mandar hacer el gasto del salario que me corresponde como Síndico, al que añadiré la cantidad que falte, si ese salario no alcanzare».

Y la *Academia de San Luis*, como se llamó el establecimiento, creado el 1.º de Diciembre de 1795, fué inaugurada bajo la dirección del mismo Salas el 18 de Septiembre de 1797 en «unas piezas» de la calle de San Antonio entre las de Santo Domingo y Monjitas.

La reducción de las entradas del Consulado, consecuencia de la guerra con Inglaterra, amenazaron seriamente la vida de la flamante Academia. Para evitar su clausura, el filántropo paga los maestros y el arrendamiento del local, proporciona a los alumnos ropa y alimentos y aún instituye un premio anual de doscientos pesos para los seis más aprovechados.

En 1802 el Rey ordena al Consulado, «reintegre completamente al fondo de *Minería*» las cantidades concedidas al establecimiento. Para que el Soberano revoque esta orden, Salas porfía tres años. Consigue su objeto en 1805. El Rey revoca la orden, disponiendo también «se propongan los recursos necesarios para dos profesores de química» profesores que por cierto no se encuentran por ninguna parte (14) y el establecimiento continúa funcionando hasta 1813, año en que se lo refunde con el Instituto Nacional.

Pero no debe creerse que esta *Academia*, con sus precarios medios y escasísimo alumnado, y que después de todo no enseñó ramo técnico alguno, porque según las cuentas de gastos de 1796 a 1800, las clases fueron de latinidad, primeras letras, aritmética y gramática, contribuyera al perfeccionamiento de los artesanos, que eran «herrerros toscos, plateros sin gusto,

(14) Treinta años antes (1776) no los tenía ni España, pues según Campomanes, los que de tales podían presumir no eran más que destiladores de aguardientes, rosolis y mistelas.

carpinteros sin principios, albañiles sin arquitectura», y cuyos vicios, obligándolos a mudar constantemente de ocupación, acababan por dejarlos sin ninguna».

Es incuestionable que Salas no exageraba. De la poca afición al trabajo y de la mucha al ocio o al juego que distinguía al pueblo de su época, hay pruebas bastantes en los archivos históricos. Veinte años antes de la Independencia, en 1790, los arriendos de *canchas de bolas* y los puestos de venta, constituían, por ejemplo, el cincuenta por ciento de las entradas totales del Cabildo de Santiago.

Para mejorar al artesano hacía falta,— en el sentir de Barros,— más que la fundación de escuelas o academias, una mayor libertad de trabajo y comercio y el ejemplo extranjero. Pero esta mayor libertad de trabajo se había concedido por la cédula de 11 de Octubre de 1789, de Carlos IV, que autorizaba a los fabricantes de tejidos para «inventar, imitar, variar», etc., sin sujeción ya a las ordenanzas gremiales y a las pruebas de competencia que ellas exigían, y posteriormente venía la relativa al libre ejercicio industrial de los profesionales, exonerando a estos de la obligación de corporizarse. Es claro, no más, que no surtieron efecto inmediato. El clero, que seguía contratando artesanos europeos para el arreglo y ornato de sus templos, haciendo más difícil el aprendizaje de la albañilería y la decoración; el italiano Toesca, el suizo Heytz, el francés Morel, los talleres mecánicos de los primeros norteamericanos que se establecían en Santiago, habrían de ejercer a estos respectos una influencia mucho más considerable que la Academia de San Luis o que las Cédulas de Carlos IV.

VI. EL PROGRESO EN EL CREPUSCULO DEL REGIMEN

En las postrimerías del período colonial era la agricultura la que seguía a la cabeza del desarrollo económico del país, pese a las trabas que dificultaban su comercio y a las esperanzas que aún «cifrábanse en la Minería». El Norte estaba cuajado de metales; pero los mineros, faltos de todo conocimiento para apreciar las leyes de fino de los descubrimientos que hacían, todavía no acababan de abrir una bocamina cuando corrían a otra que parecías mejor. En la sola provincia de Quillota (Aconcagua) se contaban hacia fines del siglo XVIII, según Cosme Bueno, mil quinientas noventa y una bocaminas de oro, treinta y cuatro de plata y catorce de cobre. De estas

últimas, según Molina, se beneficiaban en 1782 únicamente las de leyes de cincuenta por ciento. En *La Campana* de San Martín de la Concha o Limache, trabajaban oro y plata setenta y dos trapiches y nuevos *ingenios* de fundición de cobre. No había menos de unos trescientos de estos ingenios en todo el Norte. En la aurífera de *Bronce Viejo*, de Martín de Brito, a cuatro leguas de la entonces villa de Santa Briviesca, una de las más profundas, se produjo la noche del 24 de Octubre de 1773 una explosión de gas que costó la vida a siete hombres que habían penetrado a ella a robar. (15)

Con los descubrimientos de *El Checo* y *Los Desamparados*, que habían seguido a *Zapallar* y *Pampa Larga* (Cap. II), y con el de un depósito de azogue en el pico de *Punitaqui*, 1785, la minería de platá no había hecho otra cosa que desperezarse un poco. En el decenio de 1776 - 86, la producción de Añacama alcanzaba a unos dos millones de pesos. Un maestro Guerrero, de La Serena, que elabora a fuego y martillo unas tablas de tintero, y otro de Santiago, Domingo de la Barreda, a quien se encarga la confección de algunas piezas de vajillería para reponer las desaparecidas de los ágapes que se organizan para la recepción del Gobernador Pino, y que duran tres días y tres noches, son los metalurgistas u orfebres más reputados de la platá. Para la mansión de este mismo personaje, un anónimo artífice del hierro forja esa reja que al presente exhibese en la portada principal del Santa Lucía, y otro cuyo nombre tampoco se conserva, funde en 1806, para la iglesia de *La Estampa*, por encargo del Obispo Marán, las campanas de bronce que en 1817 habrían de saludar la llegada a Santiago del Ejército Libertador.

En Coquimbo, el cobre, más que una industria, era una devastación. Se lo atacaba a tajo abierto. El chancado efectuábase con mazos de madera. Las *colpas* llevábanse a unos hornos de *manga* semejantes a los que servían para el cocimiento de tejas y ladrillos. Dentro de ellos colocábase «una especie de ánfora infusible compuesta de huesos, ceniza y yeso, con una abertura superior, pero sin chimenea, al paso que la bóveda se hallaba perforada por innumerables agujeros». Era la *ceñdrada*. La fundición, al igual que con los ladrillos y las tejas, hacíase «alternando una capa de leña con otra de metal»

(15) Creían los mineros y cronistas de entonces que estas desgracias ocasionában las corrientes o explosivos de «aires malignos» que denominaban *umpe*.

y avivando la combustión a fuelle, tarea ésta que era de los *miteros*. Las cargas eran rápidas; pero la escasa cavidad de la cendrada no permitía obtener en cada fundición más de una barra, de más o menos un quintal. Un plano inclinado daba salida al *baño*, la materia líquida revuelta. El *buitrón* o sangradera lo abrían los *punteros* a golpes de barreta. Asentado en su molde, se quitaba su eje y escoria al metal a fuerza de martillo.

Una producción de pailas, braseros, tachos, teteras, pilas bautismales, etc., que monopolizaba casi toda en Santiago un francés, Juan Lavigne, seguía a las barras, y así, hacia comienzos del siglo XIX, la fundición del cobre que daba motivo al escudo de La Serena, pasaba a constituir también la heráldica de sus principales familias.

El Conde de la Conquista, don Mateo de Toro y Zambrano, acometía por esta misma época en su hacienda de Rancagua, la explotación de *El Teniente*, mineral que había descubierto casualmente un oficial de esta graduación del Ejército, huyendo de un castigo. Pero tropezándose allí con dificultades mucho mayores que en Coquimbo, la empresa resultaba por demás atrevida para proseguirla con éxito. Y se la abandonaba casi enteramente al poco tiempo.

En Santiago y Concepción, a beneficio siempre de la Real Hacienda, la fabricación de pólvora continuaba hasta 1805. Un informe de 1802, de D. Juan Egaña, Secretario entonces del Real Tribunal de Minas, acerca del salitre de Coquimbo y Copiapó, servía para mejorar esta fabricación. Se instaló un Laboratorio para ensayos y «se acordó sacar el ramo a remate». Pero no tuvo interesados. El plazo, — seis años, — fué considerado corto, y la fabricación, por falta de materia prima, cesó el año que indicamos.

Ya se elaboraba sal.

La molinería, en malos molinos de piedra, no hacía otra cosa que multiplicarse para satisfacer, como desde un principio, las necesidades de las nuevas poblaciones.

En Coquimbo se pescaba congrio, que se exportaba al Perú, y en Valparaíso una especie de merluza, de tal manera abundante que considerábasela una peste. Era la *lisa*, nombre que le daba un industrial francés, M. Louis Lisson, que comenzó a secarla hacia 1775, llegando a vender hasta veinte mil piezas por año.

La dulcería no iba más allá de las colaciones, los *alfajores*

y los cocos confitados, y la licorería, de las alojas y mistelas. De la primera eran *maestros* un criollo, Manuel Dimator, dueño de un *Café* en los portales de Sierra Bella, y otro, Felipe Hernández, de la calle Huérfanos; de la segunda, un tal *Apelo* y las monjas *claras*, cuya aloja «era de un perfume más exquisito que la trufa y de un sabor más confortable que la sopa de tortuga».

La curtiduría, principalmente en la región del Maule, por la abundancia allí del lingue, cuyas propiedades se habían descubierto hacia mediados del siglo XVIII, en circunstancias que las exportaciones del cuero se habían suspendido, era ya una de las más adelantadas industrias, pese al hecho de que la reautorización para exportar sus productos tardaba poco menos de cincuenta años. La preparación de pieles, caprinas y vacunas, al Norte del Aconcagua, alcanzaba, según Salas, a unas ochenta mil piezas, de las cuales salían para el Perú y Buenos Aires, curtidas en Chillán, unas treinta y dos mil. El resto convertíase en zapatos, monturas, lazos y correajes. Del Aconcagua al Maule se trabajaban los pellones de carnero - cabrío, cuya lana destinábase también a los telares. Los *odres* o cueros de cabro nuevo que se arreglaban para envasar vinos y aguardientes de exportación cuando se vió que en tinajas corrían grandes riesgos, eran otra floreciente rama de la ganadería. Los envases nacionales de madera para estos usos eran casi desconocidos y los extranjeros todavía más por sus elevados precios. Para impermeabilizarlos, los odres barnizábanse interiormente con brea, como hacíase también con los *cancos* o botijos. Los cabritos, — refiere Gay, — eran colgados y desollados vivos; el pellejo quitábaseles «desde la cabeza, y poco a poco, como se haría con un guante. . . . »

Melipilla, que también producía cáñamo, buenas leches y sabrosos quesos, había pasado a ser, sin grave menoscabo para Penco, el principal centro alfarero. Sus arcillas roja y negra se hacían famosas. Sus hornos de cocción de hasta dieciocho pies de altura y que se alimentaban con leña de espino, dábanle al bajo o llanura en que estaban erigidos un aspecto de necrópolis primitiva. De ellos salían, moldeados por los hombres, los alambiques y los grandes cancos para los vinicultores; las tinajas para el agua, los jarrones, más finos, que parecían etruscos, y toda la restante y menuda utilería de que se encargaban las mujeres: jarras, mates, azafates, lebrillos, vasijas. A la sombra de las enramadas, sentados sobre sus pellones y de-

lante de sus masas, los *loseros* trabajan taciturnos, contraídos. Todos pueden trabajar conforme a sus recursos. La tierra es de todos. No hay más de tres hornos de una misma familia. Para el pulido, que va haciéndose más rápidamente a medida que la greda se endurece, se utilizan conchuelas, que de cuando en cuando se humedecen. El secado se hace a la sombra. Algunos cuecen en los mismos hoyos de excavación del terreno. La ornamentación, para la que se emplea una sustancia brillante,— quizás «greda con piritas de fierro»,— es blanca o roja cuando el barro es negro, y si rojo o café, blanca y negra. La componen rayas y dibujos sencillos. Los motivos de asas y coronamientos son casi sin excepción brazos y cabezas humanos de grosera factura. Las monjas y sus pupilas, con más rica imaginación, eran más artistas. Una diversidad de pequeños objetos de mucho gusto de esta clase salían de los conventos vía España.

En Quillota y La Ligua, la elaboración del cáñamo, que había alcanzado a unos trece mil quintales «de todas manas, y de hilo acarreto grueso, mediano y fino para redes y otros usos» (Cosme Bueno) decaía por las mismas causas que los astilleros, de los que hablaremos luego. La producción total no llegaba a unos tres mil quintales por año. Por la época del bloqueo de Anson (1740) una sola cosecha había dado a don Andrés de Toro Mazote, en Panquehue, ochenta mil pesos de provecho neto. Como escribano del Gobierno, no obstante ser dueño de casi todo el valle de Aconcagua, este Toro había-se enterado antes que nadie de las concesiones que España hacía a la navegación francesa y ordenaba una siembra intensiva que rendíale dos mil quintales y que vendía en su mayor parte a los navieros de Saint Malo, cuyos viajes a Chile había inaugurado el *Aurora* en 1701. Pero los tiempos ahora eran otros.

La rueca, el huso, la devanadora y el telar eran de las construcciones más rudimentarias, y por esto, el tejido era tan demoroso como basto. En Chillán producíanse bayetas, pardillos, ponchos, frazadas y alfombras que tenían un regular mercado en Concepción y otros villorrios. Se los teñía con añil. Las bayetas azul y blanca de aquel centro alcanzaban, según Salas, a unas cien mil varas por año. En la *frontera*, la producción textil indígena, más polícroma y mejor teñida, era particularmente solicitada por los traficantes pe-

ruanos, que la adquirían a huevo para venderla en Lima y Buenos Aires a precios de oro.

Un día, en Abril de 1804, un extranjero se presentó a don Manuel de Salas con una carta del patricio argentino don Manuel Belgrano. Era Santiago Heytz, suizo, que venía a Chile en busca de fortuna. En una hilandería de Lisboa, de un hermano suyo, había conocido esta industria. En Chile no se proponía ejercerla; pero Salas lo animó a ello. Le habilitó un local contiguo al Hospicio de Pobres y le proporcionó los primeros recursos. Los asilados que pudieran, deberían trabajar.

Heytz se puso entonces «a estampar dibujos de colores en los tocuyos y demás tejidos de algodón que se traían del Perú, convirtiéndolos así en angaripolas o quimonos ordinarios que usaban para sus vestidos las mujeres del pueblo». Preparó telares «de distinta forma y condiciones de los que entonces se usaban en Chile», y dió otro paso adelante.

En 1808, la Memoria del Consulado consignaba: «Hoy vemos trabajarse, en el Hospicio de Pobres, a impulsos de un buen vecino, (Heytz) el brin y las lonas de cañamó para velamen de buques, y aunque inferiores a los tejidos de Europa, por ser tan nuevo el establecimiento, son sin comparación mejores que las lonas de algodón de que se sirven los buques de la carrera, pudiendo decirse sin hipérbole que adelantarían un viaje más al año las embarcaciones si cambiasen las velas, y necesitarían ciertamente de menos tripulación para su manejo. En el mismo Hospicio se trabaja un lienzo de lino de tan regular calidad que dentro de muy poco tiempo podrá igualarse al común que nos viene de Galicia y aún en el día se puede suplir al tocuyo, por su calidad y duración, siendo para la salud convenientísimo».

Se reanudaba una fabricación interrumpida desde la expulsión de los jesuitas.

Heytz lograba producir también algunas telas primorosas; pero no siguió en ellas. Comercialmente resultaban un fracaso.

Hacia fines de la primera mitad del siglo XVIII, durante el auge manufacturero jesuítico, la construcción de embarcaciones, por razones obvias de señalar, había alcanzado especial desarrollo. Las mayores, de modelo francés, algunas de las cuales navegaban hasta el Perú, salían de Chiloé, de San Vicente y del Maule. No eran de un registro muy considerable ni de condiciones que no requiriesen después de cada viaje algún

reparó; pero, así y todo, prestaban enormes servicios. Un capitán francés, Champloret Lebrum, era uno de sus mejores constructores. Quillota aperábalas de cordelería y velámenes. Pero las franquicias que la Corona otorgaba a Francia para el comercio con las colonias perjudicaron ya la industria: sin traba alguna, arribaban a nuestros puertos, mejor aparejadas y con mucho mayor registro y solidez, buen número de esas naves que se estaba acá tratando de imitar. La paralización, después, casi total, de la navegación mediterránea, debida a la guerra de la Metrópli con Gran Bretaña, que obligó a muchas de aquellas a mantenerse en las costas del Pacífico del Sur, monopolizando nuestro intercambio con el Virreinato, acabó casi de arruinar los incipientes pero prometedores astilleros chilenos. Después del restablecimiento del monopolio (1778), la industria tuvo otro empresario: Santiago Oñarveda, un bilbaíno que había venido a radicarse en Valparaíso, y que en 1790 practicaba un reconocimiento del litoral sur en busca de un lugar más a propósito para el objeto. Le llamó la atención la desembocadura del Maule, que habían aprovechado antes los jesuítas (16) y resolvió establecer allí un astillero en la margen izquierda del río. Llamó el lugar *Nueva Bilbao*, hizo advertir a O'Higgins de que por él podría facilitarse considerablemente la remisión de trigo al Perú, y el 18 de Junio de 1794 obtenía el reconocimiento oficial de su fundación. Y poco después salía de allí cargado hasta las escotillas y con la bandera de la madre patria al tope, un hermoso bergantín que hacíase ufano mar adentro.

I I

Hasta 1730 Santiago era un caserío de barro uniforme, de un piso, sin gusto ninguno. Se edificaba «con adobes, horcón, y, cuando mucho, con vigas de canelo y umbrales de patagua de quillay». El terremoto de aquel año cambió algo la fisonomía tétrica, oriental, de clausura, que ofrecía la capital a los viajeros de la época. Comenzaron a aparecer «las casas de dos pisos, los balcones corridos y las celosías moriscas» y también los escudos nobiliarios, algunos de los cuales, como el de D. Ventura Morales, costaban fortunas; pero los conventos

(16) Los astilleros de *Quivolgo*, paralizados en 1768, por la expulsión de la Orden, produjeron el primer caso serio de cesantía en Chile. Hubo que repartir tierras a los obreros que en ellos trabajaban para que continuasen viviendo de la agricultura.

e iglesias continuaron mostrando cuadras enteras tapiadas, cerradas, muertas, sin más que un portalón y algunos tragaluces, y los locales públicos su miseria interior y exterior. Los detalles de una de las más lujosas residencias construídas después del terremoto,— la del fundador de la Casa de Moneda, don Francisco García Huidobro, en la esquina sur poniente de las calles Huérfanos y Morandé, 1750,— dan idea de lo que eran la generalidad: son dos pisos. Un mirador, en la esquina, hace de tercero. La parte principal del frente es el zaguán, «con sus dos pilastras y arco de piedra tallada que encuádran la característica puerta de postigo adornada con clavos de cobre, en forma de cabeza de turco, con cantoneras de bronce en las esquinas, su gran golpeador de hierro y laboreada boca llave. Sobre la puerta está colgado el escudo de la familia, tallado en piedra y defendido de las lluvias por el mojinete con alero de las casas coloniales. A derecha e izquierda de la puerta de calle, en el primer piso, hay ventanas con rejas de hierro forjado y postigos adornados también con clavos de bronce. Estas ventanas daban luz a las habitaciones que había a ambos lados del zaguán. En la esquina, un almacén de puertas anchas y su pilar de piedra, servía para la venta de los artículos de Castilla que constituían el comercio del dueño». El mirador, abierto, es de piso de piedra canteada «y el techo lo sostienen pilares labrados de algarrobo». El cuerpo principal, al fondo, es más alto. Todos los pisos «son enladrillados; los cielos estucados con yeso y las paredes blanqueadas con cal».

No se conocía el vidrio.

Hacia fines del siglo, el italiano Joaquín Toesca y el francés Pedro Courtille levantan algunas otras mansiones semejantes, como la de don José Rodríguez Saldaña, en la calle de la Merced, y la de don José Manuel de la Cruz, en la calle del Rey, según planos, esta última, enviados de España por el Conde del Maule, hermano del dueño.

La primera casa de ladrillo, que levanta don Sebastián Lecaros, provoca tal admiración que se la denomina «La Bastilla». Cuando otro, don Miguel de Cotapos, se construye la suya del mismo material vése «acosado a preguntas» cada vez que sale a observar los trabajos. Con los tajamares y después con la Moneda, el ladrillo se incorporó ya resueltamente a las construcciones. Uno solo de los veintitrés contratistas de la gran obra llamada a conjurar los peligros de las

inundaciones, don José María Jáuregui, entregó ochenta mil unidades.

Las primeras aceras enlozadas que ordena acomodar O'Higgins provocan objeciones hasta del Cabildo. . . . Cuando Toesca confecciona los planos y dirige la construcción de los Tajamares (1783) por un sueldo de cuarenta pesos se le substituye por un albañil. . . . Se le repone porque el artista italiano, a pesar de la miseria en que queda, quiere vigilar la construcción *ad-honorem*, para que una obra de aquella importancia no se eche a perder, y porque interviene el Gobernador irlandés.

En 1810, todo el exponente oficial del progreso urbanístico de la capital son la *Moneda*, los *Tajamares* y el Puente de Cal y Canto; el *Consulado* (un piso de la ex - Biblioteca); la *Audiencia*, (antigua Intendencia) y la *Aduana* (ex - Tribunales), concluída por Toesca en 1806. Los Tajamares debíanse a O'Higgins. Los primitivos, construídos por un tal Ginés de Lillo en 1610, y que abarcaban desde la Plaza Bello hasta la calle del Puente, se los había llevado la avenida de 1748; los del Gobernador Ortiz (1749), habían corrido igual suerte en mucho menos tiempo. El canal del Maipo, concluído en 1805, merced también a O'Higgins, se venía proyectando desde 1717. Santo Domingo levantábase en sesenta años, (1747 - 1808). Esta iglesia, la Catedral y la Merced eran obras del clero y del arquitecto italiano. En la construcción de la definitiva Casa de Moneda, iniciada en Abril de 1783 en los basurales de Santo Domingo, elegidos por Jáuregui, no obstante que por ellos se filtraba el Mapocho, había un interés más español que americano. Toesca, venido expresamente para esta obra en 1780, pues no había en Chile «quien tirase los planos ni un albañil que la levantase», tenía que porfiar denodadamente para que aquel gobernante abandonara el terreno que había elegido. Mariano de Pusterla, Coronel - Ingeniero, que arribaba a Santiago de paso a Valdivia, apoyaba a Toesca decisivamente.

En 1785, tras largas discusiones y consultas, la *Moneda* comenzaba a construirse en el lugar que hasta el presente ocupa como casa de Gobierno. (17) Veinte años demoraron los trabajos y acaso porque el arquitecto trabajó en ella hasta como

(17) Como las consultas del proyecto a Lima demoraban ya cerca de cuatro años, «D. Ambrosio de Benavides, que había sustituido a Jáuregui en la Gobernación de Chile, acordó sin más tardanza comenzar el edificio aceptando plenamente las opiniones de Toesca».

albañil, no demoraron más. Pendiente, siempre, de la buena confección de las mezclas, colocó con sus manos centenares de ladrillos. A los quince años de iniciada, el discípulo de Sabatini fallecía sin la satisfacción de ver terminada su obra, «la más suntuosa de las Indias». Cuando se la inauguró en 1805, por Muñoz de Guzmán, se habían invertido novecientos mil pesos más del primitivo presupuesto, que ascendía a seiscientos mil. La ferretería y clavazón habían tenido que traerse de Vizcaya.

Con las fortificaciones no había ocurrido igual cosa. En ellas íbales a los conquistadores la vida y la hacienda. Todo esfuerzo y diligencia en estas obras eran pocos. Son dignas de ver las de Niebla y Corral, construídas para defender las poblaciones de Valdivia y Osorno, no tanto de las indiadas como de la piratería. En estos fuertes llaman la atención sus disposiciones y amplitud y la resistencia de la argamasa que se usaba, argamasa que no era otra que la de la Hacienda La Calera de los Jesuítas.

Lo que Santiago pide en 1802 al Presidente Muñoz desde el púlpito de una iglesia,—«algunas cuadras de enlozados, el establecimiento de serenos, la limpieza frecuente de las acequias, la prohibición de enterrar cadáveres en las iglesias», nos ayuda a revelar el triste estado de pobreza y conformidad en que la capital del Reino permanecía aun a los doscientos sesenta años de su fundación.

I I I

Dijimos que en las postrimerías del ciclo colonial era la agricultura la que seguía a la cabeza del desarrollo económico nacional.

Analizando la Memoria de Salas de 1796 con algún mayor interés que el que le han prestado hasta aquí todos los autores; atendiendo a su nomenclatura y a sus cifras, vemos, en efecto, que, junto a las mineras y agrícolas, nuestras exportaciones manufactureras de entonces significaban poca cosa. Así, por ejemplo, en los totales de seiscientos nueve mil cuatrocientos y doscientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y cinco pesos a que alcanzaban, respectivamente, nuestras exportaciones al Perú y Buenos Aires, aquellas figuraban con doscientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos, incluyen-

do el cobre en barras, que hacía poco menos del cincuenta por ciento del referido total. Veamos:

Cobre en barras.....	110,5
Sebo.....	105
Cordobanes.....	26,1
Jarcia en blanco.....	24
Cobre labrado.....	9,1
Congrio seco.....	4
Charqui y cecinas.....	3
Grasa de vaca.....	2,4
Cueros de vicuña.....	1,8
Harina.....	0,75

En un total de varios de veintiseis mil pesos para los dos países, y en que la mayoría son frutos agrícolas, están comprendidos también: hilo bramante, estribos de madera, petacas de cuero, velas de sebo, ponchos, cueros curtidos y sin curtir, pellones, manteca, maderas y frutas secas y en dulce. A Juan Fernández y a Valdivia se remitían por cuenta real y de particulares productos de estos mismos rubros por un total de veintiocho mil trecientos cincuenta pesos.

Las importaciones de Lima y Buenos Aires, con otros productos a Juan Fernández, ascendían a un millón doscientos cuarenta y dos mil quinientos doce pesos, que se descomponían en miles de pesos a saber:

Azúcar.....	304
Tabaco.....	300
Yerba del Paraguay.....	300
Tocuyo.....	107,8
Bayeta.....	75
Piedras de sal.....	44
Mantas.....	22,5
Paños de Quito.....	13,75
Añil.....	12,5
Salitre.....	9,2
Arroz.....	3,75
Langostas.....	0,76
Berrugate.....	0,288
Resinas y huevos.....	0.010

En un ítem de cincuenta mil pesos figuraban varias otras importaciones en el orden siguiente: sombreros de paja, pabilo, manteles, colchas, pitas, chocolate, cuerdas, albayalde, solimán, miel, munición, peltre labrado, cacao, telas de crin, pastillas de olor, botonaduras y chancacas.

La importación de España era aproximadamente de un millón cincuenta mil pesos.

Deducidos del total de la exportación al Pacífico, a las provincias trasandinas y a Valdivia y a Juan Fernández, quinientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta pesos (trigo 275; plata sellada, 250; vinos, 32 y almendras, 3,75), y suponiendo con mucho, que del ítem de veintiséis mil pesos correspondiese la mitad a productos manufacturados, la exportación total de éstos en 1796, (\$ 299.775.00) no alcanzaba a ser igual al valor del tabaco que «por cuenta de la Real Hacienda», amén del producido en el territorio, se fumaban los colonos para distraer su ocio. La importación textil del Perú y Buenos Aires era de doscientos treinta mil pesos. La exportación textil nuestra se hacía presente solamente con los ponchos, entre «otros efectos de poca monta».

Pero no son éstas las únicas observaciones que podemos desprender del estudio de Salas. En las especificaciones de la importación del Perú y Buenos Aires que superaba en un treinta y cuatro por ciento a la exportación, hay todavía algo más revelador: en ese total,— un millón y cuarto de pesos, aproximadamente,— los artículos primos para las industrias chilenas,—añil, salitre, pabilo, pita, albayalde y resina,— apenas suman unos veinticinco mil pesos, o sea, un dos por ciento.

Si el contrabando era invaluable, las mercaderías objeto de este contrabando no podían ser otras, en su mayoría, que las mismas que hemos visto, ni las relaciones de las compras con las ventas muy distintas. No necesitamos, en consecuencia, considerar la población, los valores monetarios ni las medidas de la época para darnos ya clara cuenta de la situación que examinamos.

Para Vicuña Mackenna,— advertimos,— las estimaciones de Salas no eran del todo exactas.

Según «El Mercurio» de Lima, el comercio chileno-peruano en 1793 hacía un total de un millón cincuentaisiete mil trescientos once pesos que se descomponía así: de Chile al Perú, seiscientos veintiún mil pesos; del Perú a Chile, cuatrocientos treinta y seis trescientos once pesos. La primera cifra,

que la hacía principalmente el trigo, se aproxima mucho a la de Salas de 1796, no así la segunda, que la componía casi toda el azúcar. La exportación chilena a las provincias transandinas ascendía a cerca de un millón de pesos. En esta exportación figuraban, según Salas, doscientos cincuenta mil pesos en plata sellada. El Conde del Maule, don Nicolás de la Cruz, en su traducción de la Historia de Molina, asevera que esta plata ascendía a trescientos mil pesos. Dando por sentado que la exportación total a Buenos Aires fuera de novecientos cincuenta mil pesos y partiendo la diferencia del metálico, tendríamos que las estimaciones de Salas acerca del total de la exportación al Perú y Buenos Aires de 1796 se habrían quedado cortas en más de seiscientos sesenta mil pesos sin considerar el progreso que correspondería a un trienio. Pero muy cercanas a la fecha en que el Síndico del Consulado confeccionaba su Memoria, tenemos cifras oficiales desenterradas por Lastarria, para saber a qué atenernos. Son las del Estado General de Importación y Exportación que hubo en Chile en 1802, según las pólizas presentadas a la Real Aduana, y que publicó «El Mercurio» de Valparaíso el 15 de Mayo de 1861. De él resulta que aquel año había el siguiente:

INTERCAMBIO	TRANSANDINO	MARITIMO	TOTAL;
Exportación	1.946.387	477.669	2.424.056
Importación	863.398	859.797	1.723.195
General	2.809.785	1.337.466	4.147.251

Como en la exportación figuraban un millón 786 mil quinientos veintinueve pesos «en onzas de oro y plata fuerte», y sesenta y nueve mil ciento quince pesos «precio de setenta y cuatro clavos que se llevaron a Lima», y del resto correspondían cuatrocientos treinta y tres mil quinientos setenta y cinco pesos a manufacturas europeas o argentinas en tránsito, el valor verdadero de lo que entonces vendíamos en el Exterior, *incluyendo los productos agrícolas y mineros*, era apenas de ciento treinta y cuatro mil ochocientos treinta y siete pesos. Comparando, pues, la estadística de exportación de Salas que sumaba seiscientos veinticuatro mil veinticinco pesos, sin el metálico ni lo de Juan Fernández y Valdivia, con las cifras del Estado General citado, llegamos a una disminución de ese comercio, de aproximadamente medio millón de pesos, en el término de

seis años, disminución que para Lastarria era una «tangibile decadencia», pues la crisis del comercio marítimo de fines del siglo anterior había ya pasado. Pero tenemos ya la evidencia de que los cálculos de Salas no eran justos.

En todo caso,—según éste,—«era portentoso,— transcribe Lastarria,— que entre los habitantes de los feraces campos de Chile, cuyo demorado trabajo alimentaba a otras naciones hubiese muchos cercados de necesidades, pocos sin ella y raros en la abundancia; y sobre todo, que fuese común ver, en los mismos lugares que acababan de producir pingües cosechas, extendidos, para pedir de limosna el pan, los mismos brazos que las recogían».

El comercio interior, circunscrito «al arte de comprar barato y vender caro», no procuraba mayores oportunidades que la industria, contenida también por «el afán de hacer las cosas de cualquier manera para sacarles rápido provecho»; se preferían «los medios violentos a los tardos, aunque justos y seguros».

IV

Si mísero era el legado industrial que la Madre Patria iba a dejar en los más antiguos y poblados centros chilenos, ¿cuál podía ser el que recogerían los criollos de aquella sección no continental del Reino? Ninguno. Ni a la Corona, ni a sus personeros más distinguidos en este último rincón del mundo podían mayormente interesar el progreso, en cualquier sentido, de esa población todavía más recóndita del Archipiélago de Chiloé. Aunque estaba a pocas millas de la ruta obligada de la navegación, su condición insular, su posición geográfica, el desconocimiento de sus costas, obstaculizaban el contacto con ella. Sólo mucho después de Maipo, cuando Freire llegó hasta allí para culminar la guerra de la Independencia con la toma de *San Carlos* (1826) vino a saberse algo fidedigno de aquella gente por las crónicas del piloto don José de Moraleda. Según éste, los chilotes vivían en un pauperismo general, sin otra diferencia que la de que algunos cosechaban más que otros. No había uno solo que dispusiese todo el año de carne y pan. La manzana, las habas, los frejoles, el quinón, el trigo y la cebada; las papas y el maíz, constituían su agricultura. Pero toda ésta, con excepción de la manzana, era en extremo precaria. Su única herramienta de labranza era el *hualato*. Para estas

faenas no había animales auxiliares. No se conservaban más que ovejas, cerdos y gallinas.

El corte de maderas y las embarcaciones, la salazón de pescados y mariscos, la de carne de cerdo, la fabricación de jamones y el tejido, eran sus manufacturas.

La *dalca* o balsa para la pesca y la navegación de cortos recorridos, con la cual este pueblo, necesariamente marinero, revelaba una técnica ingeniosísima, era una construcción de tres largos tablones, para la propulsión a paleta y ocasionalmente a vela, trabajaba enteramente a fuego y costura. El curvado en los extremos del tablón de fondo para la formación de la proa y la popa, lo mismo que la barrenación de las tres piezas o *rajas* de alerce laterales para preparar la costura, hacíanse a fuego. Para la costura, que hacía-se por sobre un coligüe a lo largo de la línea de unión de los tablones, utilizábase la corteza machacada de la misma caña convertida en una firme cañamazón resistente al agua. Terminada la costura, venía el calafateo, con la viscosa hoja de la *fiaca*, y finalmente el refuerzo o forrado interior del mismo con hojas de maqui.

La *dalca* para la navegación o el transporte a larga distancia y para la cual había solamente que agregar dos tablones por banda, tenía una capacidad de hasta doscientos quintales de carga. Una de éstas, de quince metros de quilla, tripulada por diez hombres, naufragaba en 1795 en viaje a la desembocadura del *Valdivia*, al cabo de nueve días de navegación.

Los tejidos, en que trabajaban preferentemente las mujeres, eran de lana de carnero y de lino, planta ésta que cultivaban en la escala que podían. Las remesas de tablas a Lima eran «un año con otro», de unas cincuenta a sesenta mil y en algunos todavía más, según el Padre González Agüeros. Barros afirma que esta exportación era de más de cien mil tablas, más unas cuatro mil de luma para construcciones de carruajes y un buen número de cajas de cedro blanco. «Hacíase este comercio,— dice,— por medio de tres o cuatro buques que arribaban cada año a aquellas costas, del Perú y Chile, conduciendo vinos, aguardiente, tabaco, azúcar y yerba del Paraguay». Pero, según un testigo citado por Vicuña en su *Historia de Valparaíso*, en 1787, los chilotes,— 26.689 habitantes, incluidos 11.602 indígenas,— exportaban por valor de cincuenta y un mil doscientos pesos anuales, veintitrés mil noventa y cuatro tablas de alerce; cinco mil sesenta y dos guiones; cuatro-

cientas cinco botavaras y remos; treinta y ocho palanganas de madera; cuarenta y cinco mil ochocientos seis jamones; ocho mil setecientas cuatro bordillos; dos mil ciento cincuenta y un ponchos; sesenta y siete colchas de lana bordadas; treinta y seis sabanillas; setenta y siete escobas de crisneja, y cincuenta y dos pieles de nutria.

El valor de estos productos no podía ser más exiguo. No alcanzaba a dos pesos por habitante, porque el *barco de Lima*, que arribaba allí una vez por año, en Noviembre, no llevaba a esa esforzada gente nada más que la explotación más inicua; no conocían casi la moneda, y sus ferias, al trueque, eran, por lo general, desbaratadas por los favoritos del Virrey; y así, por los ricos jamones que en Lima se arrebatában por diez reales, se pagaban cuatro; por los ponchos, no menos estimados por su excelente confección y que en la capital del Virreinato se vendían a veinte reales, se pagaban ocho; y por las tablas de alerce, trabajosamente elaboradas a simple hacha, se daba hasta un cuartillo, en tanto que su precio era en el Perú de cuatro reales. Como la sal les era indispensable, se les daba una piedra de Huacho por dieciséis jamones, lo que era el valor de uno por veinte.

Para sacrificarles su trabajo no se necesitaba más que escatimarles cuanto les hacía falta.

VII. LA DECLARACION DE LA LIBERTAD DE COMERCIO

El país, pues, continuaba siendo nada más que una pobre factoría de España, sujeta aún a pesadas y odiosas gabelas, al apuntar el siglo XIX. Por otra parte, era justamente «a la época de la formación de nuestro pueblo,— conforme Lastarria observaba,— cuando habían tomado todo su vigor en la Península las preocupaciones que condenaban la industria a marchar con las infinitas trabas que le imponían la ignorancia y ciega avaricia del trono, por una parte, y la intolerancia funesta de la Inquisición, por otra, contra todo progreso científico o artístico que no fuese calificado de español y católico por los teólogos y canonistas. Los únicos empleos gloriosos y dignos de los hombres bien nacidos y de los que aspiraban a ennoblecerse estaban en las armas, en el sacerdocio y, hasta cierto punto, en las condecoraciones universitarias; pero el comercio, las artes y aún la agricultura, se relegaban a la última clase de la sociedad, sobre la cual se descargaban despiadada-

mente el orgullo y el interés de la nobleza. Las costumbres, que naturalmente debían proceder de tan retrógradas ocupaciones, se encarnaron en nuestra sociedad, produciendo los mismos resultados que en la Metrópoli, pero en grado superior, por cuanto nuestros hábitos industriales tuvieron su origen y se desarrollaron bajo la influencia exclusiva de tales preocupaciones. Procediendo las leyes en consonancia con las costumbres y encaminándose al fin que la Corte se proponía en la organización y mantenimiento de sus colonias, vinieron, luego, a sancionar con su augusta aprobación, tan monstruosas aberraciones».

Acres pero justas palabras; porque la *ignorancia* que Lástarria supone a los cortesanos de aquellos tiempos y que de la Mata parecía excusar al decir que «no existían aún en lengua alguna escritos propios para iluminarlos», no podría admitirse para los negocios americanos o para explicar el sistema colonizador que hemos visto. Los reyes, los ministros, tuvieron siempre, y por razón de aquella misma ciega avaricia, toda suerte de informaciones sobre el estado social, moral y económico de las colonias. Las tuvieron hasta del orden secreto más estricto, como las de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. No hacían falta tratados de economía para enmendar los yerros económicos de un régimen que desde el primer cuarto del siglo XVI hasta mediados del XVIII tuvo doscientos veinticinco años de rica experiencia y latos cronistas. «Un siglo, un siglo había corrido ya,— expresa el miso de la Mata,— desde que estaban conquistadas las Américas, y en lugar de modificarse con muchos desengaños el antiguo sistema colonial, iba tomando carácter día por día más prohibitivo».

Este carácter podía observarse ya en 1595: en este año, cuando el Virrey Velasco hace ver las conveniencias de que el Perú produzca y procure abastecerse a sí mismo, Felipe II lo reprueba. Habiendo provisión bastante de todo,— contestábase,— no debía *enflaquecerse* el trato y comercio con la Corte. Cuando las Cortes de Cádiz acuerdan proteger los sembrados y cultivos americanos y «promover la industria y las artes en toda su extensión», la publicación oficial de estas declaraciones se retrasa cuanto puédesse a objeto, incuestionablemente, de que no pasen de ser más que palabras.

Para el mismo Lástarria, de las leyes del régimen, resaltaban especialmente, «y con un carácter demasiado notable», las que condenaban a la industria, en todas sus manifestacio-

nes, a «comprimir todo desarrollo» y a los colonos a vivir en perpetua inercia y completa ceguera sobre los elementos que la naturaleza les brindaba».

La ausencia en Chile de la Imprenta hasta su Independencia, es una de las elocuentes pruebas de aquel espíritu.

No había entonces sólo incuria para prevenir la estancación, si no la decadencia, a que se llegaba así en las Indias y en la España misma. El nefasto régimen colonizador obedecía a la deliberación mucho más claramente que a la imprevisión o la ignorancia. Trasladar a la Corte todas las riquezas de América era, en verdad, el fin primero del sistema. Mientras las tuvieren había que hacer uso de ellas como de un buen tocino para dar sustancia al caldo. (El Conde de Aranda, 1795). La edificación, signo inequívoco del grado de progreso de un país, podía dar la medida del que Chile había alcanzado al apuntar el alba del sacudimiento emancipador.

II

Constituída la Primera Junta Nacional de Gobierno, ésta pide al Tribunal del Consulado informar las medidas que pudieran arbitrarse para que con la libertad de comercio que se proyectaba no sufriesen las pequeñas industrias y se facilitasen las exportaciones.

Para eludir las responsabilidades de un pronunciamiento de tal delicadeza, el Consulado reunió a los comerciantes, que eran en su mayoría españoles, y deliberó con ellos. Los partidarios de la libertad absoluta señalaron la situación del Plata, en donde las entradas de Aduana, merced a la libertad, se estaban doblando. Los partidarios del monopolio, los que manifestábanse porque las cosas continuaran como estaban, argüían que de seguirse el ejemplo de allende los Andes, el oro nacional desaparecería y la competencia no introduciría al país otras cosas que enfermedades y doctrinas anti-religiosas.

Tras dos reuniones en las que no se llegó a acuerdo alguno concreto y abandonada la cuestión por los partidarios de la libertad, los monopolistas reuniéronse en otros sitios y acordaron declarar que el comercio libre no era en modo alguno conveniente (4 de Diciembre de 1810). Pero la Junta, desentendiéndose de ellos y asumiendo por entero la responsabilidad, declaraba la libertad y abría los puertos de Coquimbo, Valpa-

raíso, Talcahuano y Valdivia al comercio de todas las naciones (21 de Febrero de 1811).

III

Hacia la fecha de este trascendental acuerdo, Valparaíso, con una sola calle comercial y uno que otro edificio de gente acomodada,— lo demás era un desordenado desparramo de casuchas por los cerros,— no tenía nada del aspecto de un puerto. Con la del *Almendral*, que era entonces un vecino caserío, paradero de carretas, su población total no subía de unas cinco a seis mil personas. Ya contaba, sin embargo, con un Cónsul extranjero. El 27 de Agosto de 1810, Estados Unidos había nombrado «Agente para marineros y comercio en el puerto de Santiago» (18) a Joel Roberts Poinsett. Su designación, hecha por Madison, primer ministro de Monroe, sugeríala Mateo Arnaldo Hoevel, un sueco que había estado en Norte América y que avecindado en Santiago desde 1808, veía las oportunidades que el triunfo de la Revolución podía ofrecer al comercio de los dos países, comercio éste iniciado en 1788 por interés de los lobos y ballenas de nuestros mares. Los cruceos de los norteamericanos eran hasta entonces por el Pacífico, California - Haway y California - China. Entre 1788 y 1809 vinieron a nuestras aguas doscientos cincuenta y dos veleros de aquella nacionalidad, la mayoría de Boston. De ellos, ciento treinta y tres balleneros y cincuenta y ocho loberos, se llevaron en esos veinte años ciento veinte mil novecientos diez barriles de aceite y unos dos millones de pieles que vendían en Canton a precios fabulosos. Amasa Délano, uno de aquellos atrevidos capitanes vino en 1800 y en su barco, el *Perseverance*, dió la vuelta al mundo. De sus viajes publicó en Boston, en 1817, un relato que menciona a *La Mocha* como «famosa estación de cazadores y lobos de mar». (19)

Estos primeros contactos con la patria de Washington después del restablecimiento del monopolio español eran los preludios de una amistad que, regularizada por la *Galloway*,

(18) El título de *Puerto de Santiago* se lo había dado Pedro de Valdivia a Valparaíso en 1544; pero en él no hubo una bodega hasta 1662. . . . La primera sociedad comercial se celebró allí entre Gaspar Reyes y Pedro Casas el 29 de Febrero de 1664.

(19) En la isla *Santa María*, frente a la bahía de Arauco, conocida por los indios con los nombres de Talca, Leochén y Puneguen, y rematadas en 1791 por el Capitán de Dragones Manuel Santa María, se instalaron balleneros norteamericanos en 1804.

que nos traería los dos más eficaces instrumentos de la redención, la imprenta y las armas, habría de sellarse con el primer tratado internacional de Chile.

IV

Examinemos el decreto de 1811:

El artículo tercero expresaba: «Los comerciantes extranjeros, sus oficiales y tripulaciones serán tratados con toda consideración, protegidos y auxiliados por los Gobernadores de los puertos habilitados», etc. Denegaba los puertos, sin embargo, «a las naciones cuya reciprocidad faltare». Cuanto a impuestos, imponía a las naves extranjeras los mismos que se impusiesen a las nacionales.

El país, que tan escasamente producía para exportar, no tenía una marina mercante como para sentar siquiera esta igualdad de tratamiento; pero el hecho de sentarla, en cuanto principio de equidad y justicia, es digno de subrayárselo ahora que los sistemas de compensación derivadas de la crisis de 1930 están de moda en las relaciones comerciales internacionales.

Por el mismo decreto y conforme a las sugerencias del *Plan Administrativo* de D. Juan Egaña, se liberaban de derechos de internación «las imprentas y las máquinas de física y matemáticas, los utensilios y máquinas para manufacturar y tejer el cáñamo, algodón o lana», y se prohibía la introducción de licores y la de los efectos estancados, que eran el tabaco, el polvillo y los naipes. Como legislábase a nombre de Fernando VII, prescribíase que las internaciones pagarían «por derechos reales» sobre los precios reglamentarios, el veintiocho por ciento, con los aumentos y reducciones que consultaba la Ordenanza de 1778, y «el uno y medio de subvención y el medio por ciento de avería».

La misma Ordenanza dejábase vigente para el comercio con Buenos Aires.

La responsabilidad que la Junta se echaba sobre sí con la dictación del Decreto que abría nuestras puertas, *sin mayores restricciones*, al comercio de todas las naciones, era ante la Patria de una trascendencia y gravedad históricas que sus miembros no veían o no quería ver. ¿Qué significaba, en efecto, tal decreto? Significaba sólo que entre dos males, la libertad absoluta de comercio y la tolerancia del monopolio existente, la Junta optaba, simplemente, por el que parecía menor; sig-

nificaba que la Junta proclamaba, sin mayor examen, el cómodo principio económico del libre cambio cuando el país que nacía a la vida independiente no había aún desenvuelto ninguna de sus fuentes productoras, y no disponía, en consecuencia, de nada importante que cambiar. (20)

El crecimiento casi al décuplo de las entradas aduaneras, o, más exactamente, de los derechos de internación, en los veinticinco meses que siguieron a aquella medida,— de \$ 12.752 en Enero de 1811 a \$ 101.894 en Abril de 1813,— nos da idea de las posibilidades industriales que contuvo.

VII. LA IMPRENTA

En 1748, Haimhausen trajo también a Chile cinco cajones de materiales de imprenta. Pero de que éstos vinieron clandestinamente o de que no se utilizaron fuera de la congregación jesuítica, son indicios claros el hecho de que entre sus *coadyutores* no se mencionen *impresores*. Por aquella época no había en Chile otro impresor que un tal José de los Reyes, Reyes éste que, con moldes primero de madera y luego de bronce, imprimía los naipes para el Estanco del Real Tesoro.

En 1760, el segundo Provincial dominico, fray Sebastián Díaz, chileno, doctor en medicina y teología, trajo de Lima otra imprenta. Pero de ésta se conocen solamente unas hojas impresas en 1783. Sin duda imprimió con ella, mucho antes, oraciones o rezos cuyas muestras, según Hernández, debieron desaparecer cuando en 1813 esos claustros fueron convertidos por la Junta Gubernativa en Cuartel de Artillería.

Unas esquelas y cartelitos y una hoja con el *modo de ganar el Jubileo Santo* hizo en 1776 José Ignacio Gutiérrez, alumno del Colegio Carolino. Un año después, un alumno de la Universidad de San Marcos, José Miguel Lastarria, que venía a Chile con don Tomás Álvarez de Acevedo, nombrado éste regente de la Real Audiencia, traía otra colección de tipos y su correspondiente prensa. «En 1778, (a. c.) llegaba también del Perú el oidor don José de Rezabal y Ugarte, trayendo en su equipaje algunos útiles de imprenta». De Rezabal, que fundaba todo su orgullo en la educación de un hijo, «había querido que éste rindiese examen público entre los doctores de

(20) Los miembros activos de la Primera Junta eran Martínez de Rosas, Marín, Argomedo, Márquez de la Plata, de la Carrera y Rosales.

la Universidad de San Felipe con todo el esplendor posible», y para esto alguien le imprimó una tesis de dieciséis páginas.

A principios de Marzo de 1780 circulaba en Santiago una esquila - invitación de dieciocho líneas para una fiesta que debía celebrarse el cinco de ese mes.

«Por esos años,— prosigue Hernández,— el grabador de la Casa de Moneda, don Rafael Nazábal, disponía también de una pequeña prensa con algunas libras de tipo que le servían para imprimir Guías de Aduana».

En las oficinas interiores de la Universidad de San Felipe había otras libras de tipo «con las cuales,— refiere Barros,— se imprimían, usando la tinta común de escribir, esquelas de citación, portadas para los libros del archivo y algunas oraciones para el rezo, o ciertas órdenes circulares de los provinciales de los conventos que sólo formaban una hoja».

El impresor era el bedel de la Universidad, José Camilo Gallardo.

Hernández ha dicho que no obstante la pobreza de estos materiales, Gallardo perfeccionó muchísimo las impresiones hasta entonces conocidas». Habría muestras de 1789. Pero es lo cierto que el 4 de Agosto de este año, el Ayuntamiento demandaba al Rey permiso para montar una imprenta «no considerando tales, naturalmente,— escribe el mismo autor, las cosas como de juguete que ya se tenían en este orden».

El Rey consultó al respecto a la Audiencia. Y no hubo más, pues hacia 1803, el Gobernador Muñoz de Guzmán, para publicar un *Reglamento del Hospicio de la ciudad de Santiago*, de 7 páginas, recurría a Buenos Aires.

Entre tanto, de las luces de la imprenta disfrutaban ya México, desde 1540; el Perú, desde 1584; el Paraguay, desde 1705 y Buenos Aires desde 1766.

II

Don Juan Egaña, que en su *Plan Administrativo* dejaba pocas sugerencias por hacer al primer Congreso Nacional, recomendó a éste *costear* una imprenta, aunque fuese «del fondo más sagrado para uniformar la opinión a los principios del Gobierno». (21) La Primera Junta solicitó a Buenos Aires

(21) El Cabildo Abierto de 18 de Septiembre de 1810 fué convocado por medio de unas esquelas impresas por Gallardo. Es indudable que ante la suya, tan mal impresa como las cuatrocientas cincuenta que se repartieron, reflexionó Egaña en la necesidad de la Imprenta.

«la mejor Imprenta» que pudiese facilitarse; pero sin resultados. En vista de ello, Mateo Arnaldo Hoevel, que se había éntre tanto nacionalizado, propuso en 1811 encargarla a Nueva York por intermedio de un amigo, Juan Roberto Livingston, y para su traslado y manejo recomendó al tipógrafo del mismo domicilio, Samuel Burr Johnston. Así se hizo, y Burr Johnston, con otros dos tipógrafos, Guillermo H. Burbidge y Simón Garrison, y un intérprete oriundo de Londres, Samuel J. Benítez, se embarcó con la «imprenta y sus aperos» en Julio de 1811 en la fragata *Galloway*, y arribó a Valparaíso el 24 de Noviembre trayendo, además, consignado todo a Hoevel, cinco cajones de armas y cuatro mil piedras de chispa. Y se instaló la Imprenta en uno de los departamentos de la Universidad de San Felipe, local en donde celebraba sus sesiones el Congreso.

Los tipógrafos y el intérprete fueron nombrados por un año, con sueldos, aquellos, de un mil pesos, y de trescientos pesos el último, «para correr con el arreglo de los papeles de Chile y dirigir su grabado en imprenta», sin perjuicio de gratificación, «conviniendo al Estado por lucro de ella misma». Hoevel afianzaba a los recién llegados y añadía a cada uno, por su cuenta, una renta de doscientos pesos anuales.

Pero era algo más que el grabado de los papeles oficiales del Estado el fin que venía a cumplir un artefacto que costaba ocho mil pesos de esa época. Y así, el 12 de Febrero del siguiente año, 1812, circulaba en Santiago el número - prospecto de un periódico que con el título de *Aurora de Chile*, expresaba en su primera plana: «Está en nuestro poder el precioso instrumento de la ilustración universal, la Imprenta. Los sanos principios, el conocimiento de nuestros eternos derechos, las verdades sólidas y útiles van a difundirse entre todas las clases del Estado. La voz de la razón y la verdad se oirán entre nosotros después del triste e insufrible silencio de tres siglos.»

Camilo Henríquez, ese fraile de la *Buena Muerte* cuya figura en nuestra Historia es bastante grande para que tengamos necesidad de decir nada más de él, era el redactor de estas y otras semejantes palabras de la primera hoja impresa de opinión pública que aparecía en Chile. *La primera hoja impresa de opinión pública*,—precisamos,—porque uno de los muchos periódicos manuscritos de la época, *La Gaceta Jocosa*, precedió

a la *Aurora* diez años y le sobrevivió otros dos: 15 de Octubre de 1802 - 21 de Febrero de 1815. De tal modo experimentábase ya mucho antes de la Revolución las necesidades que venía a satisfacer la imprenta de Hoevel.

Comentando el suceso, el realista Fray Melchor Martínez escribía con no bien disimulado encono: «No se puede encarecer con palabras el goce que causó su establecimiento. Corrían los hombres por las calles con una *Aurora* en la mano; y deteniendo a cuantos encontraban, leían y volvían a leer su contenido, dándose los parabienes de tanta felicidad y prometiéndose que por este medio se desterrarían la ignorancia y ceguedad en que hasta entonces habían vivido, sucediendo a éstas la ilustración y la cultura, que transformarían a Chile en un recinto de sabios.»

Valía la *Aurora*, que se lanzó en pliegos en folio de papel florete y en ediciones de doscientos ejemplares, cuatro reales ejemplar y doce pesos semestrales.

Por un escándalo que los impresores promovían la noche del 4 de Julio celebrando la independencia de su patria, y en el cual perdía su vida el compañero Burbidge, Burr Johnston y Garrison caían arrestados; pero a los diez días se les ponía en libertad por el temor, según Medina, de que la publicación se interrumpiera. Los chilenos José Miguel Gandarillas, José Camilo Gallardo y Eusebio Molinare, que los reemplazaron, hubieran podido seguir reemplazándolos; pero medió en favor de aquellos, más que nada, el contrato vigente que no se creyó tal vez del caso invalidar por un hecho imprevisto. De todos modos, la *Aurora* expiraba el 1.º de Abril de 1813, a los cincuenta y ocho números de edad, dejando al Erario una pérdida de cuatro mil setecientos sesenta y cinco pesos.

Corta y onerosa, y también dramática, era su existencia: Después de Rancagua las instalaciones eran casi totalmente destruídas; pero la huella que dejaba en las oscuras conciencias de su tiempo era honda, pues Henríquez, al par que demolía el odiado y vacilante régimen hispano, debatía en sus columnas avanzadas materias económicas; una organización salitre-ra; el cultivo, en mayor escala, del tabaco; la creación de un Banco para rescatar pastas de plata.

El semanario *El Monitor Araucano* sucedió a la *Aurora*, con Gandarillas como Director, el día 6 del mismo mes en que desaparecía la hoja que echaba los cimientos de nuestro periodismo, con el mismo carácter oficial de ésta, y Burr pasa-

ba a él como editor; pero el maestro impresor norteamericano dejó luego los tipos para alistarse en la flotilla revolucionaria con el grado de teniente, corrió con ella grandes peripecias y se retiró; solicitó una gratificación por sus servicios al país, que no obtuvo, y regresó a su patria, descorazonado, en 1814.

Hoevel, después de desempeñar una especie de Inspección policial y el Vice-Consulado de los Estados Unidos, falleció en Valparaíso en 1819. Había casado con doña Catalina Echanés. Garrison concluyó también su vida en Chile, dedicado al comercio. Pero de la *Aurora*, enseñados por Gallardo, salieron también como impresores Antonio Jara; un Vallés, un Vilugrón y José Silvestre Pérez, «incansable editor de almanques y novelas, que no abandonó su *Imprenta de la Independencia* sino por su muerte», en 1870.

Un tal José Benito Herquínico, «instruido de un modo prolijo en el conocimiento de los caracteres y su armadura en *Imprenta*» según el mismo escribía, solicitaba a San Martín, después de Chacabuco, una imprenta que el Libertador había traído de Mendoza y que ya con la esperanza de que se la cediesen había ido a demandar personalmente a aquella ciudad, «a costa de fatigas e incomodidades». Pero el vencedor de Maipo la entregó al Gobierno para el servicio del país y el Gobierno se la encomendó al argentino Bernardo Vera y al chileno Molinare.

IX. LOS ARMEROS DE LA REVOLUCION

La suprema conveniencia de conservar la Independencia que se había proclamado por el Congreso de 1810, implicaba otras muchas. Para formar el Ejército patriota se había erogado dinero, se habían reducido los sueldos (22) y gravado algo más los tabacos. Pero el armamento, que apremiaba, no podía obtenerse solamente con dinero. El 10 de Noviembre de aquel año, previa una petición al Gobierno de S. M. británica para que no la dificultara (23) se había contratado con el comerciante inglés Diego Witaker una importación de fusiles, pistolas, vestuario y otros elementos. Pero éstos no llegaban.

(22) Esta reducción, hecha proporcionalmente, puede considerarse la primera manifestación en Chile del impuesto progresivo a la renta.

(23) Como la primera Junta Nacional constitúyase en nombre de Fernando VII, la petición, de 10 de Noviembre, dirigida al Ministro Marqués de Wellesley, invocaba habilidosamente la alianza anglo-española.

Las peticiones que se hacían a Buenos Aires, de fusiles y sables de los que se habían allí recibido, y de «un fabricante de fusiles y un fundidor de cañones»; luego de una parte de los armamentos que fabricaría una recién proyectada Maestranza en Tucumán (1811) y otras posteriores, resultaban infructuosas. Las Provincias del Plata, si disponían de armamento y alistaban ya algún otro en su fábrica de Córdoba, que dirigía un tiempo Diego Paroissien (24) lo necesitaban imprescindiblemente y así lo comunicaban a Santiago. Deseoso, sí, aquel Gobierno de servirnos y de aunar sus esfuerzos con el nuestro, firmaba en representación de Chile un contrato de adquisición de ocho mil fusiles con Alejandro Greaves (Diciembre de 1810) y enviaba acá un delegado, Antonio Alvarez Jonte. Don José Antonio Rojas había fracasado con un encargo de fabricación de armas que hacíaese el 19 de Noviembre. En Diciembre, a iniciativa de Martínez de Rosas, que era el alma de estos preparativos, dotábase la *Casa Pólvara* de algunos elementos para fabricar lanzas y cajas de fusil, y el 8 de Octubre de 1811, en vista de las demoras y dificultades con que se caminaba a este punto, el Congreso comisionó al Diputado por Osorno don Francisco Ramón Vicuña para practicar cuanta diligencia sugiriérale su amor a la Patria «para establecer en ella la fábrica de armas, especialmente de fusiles y pistolas, que no pudiendo venir ahora de la Península,—expresaba el Decreto,—nos poné su falta a la merced y en la dependencia de los extranjeros».

Vicuña se puso a la tarea; pero, con más entusiasmo que recursos,—con sólo tres armeros criollos.—tuvo que limitarse únicamente a reparar las armas que el tiempo había inutilizado.

En los días que preceden a *Rancagua*, Vicuña ya no es Director de la fábrica, mas, en ella aparecen impartiendo órdenes, mezclados entre los obreros, el Brigadier José Miguel Carrera y el Presbítero Uribe. Por estos mismos días, en su Hillandería del Hospicio, que había denominado *La Indiana* y en donde había ya fabricado paños y aceite de linaza, el suizo

(24) Médico. Nació en Londres en 1783. Vino a América con Lord Cochrane. Cirujano Mayor del Ejército Auxiliar del Alto Perú. Hizo con San Martín toda la campaña libertadora y desempeñó en Europa importante misión. Falleció en aguas chilenas en 1827.

Heytz improvisaba también una Maestranza con una diversidad de máquinas de su invención y procuraba al primer Ejército un buen número de mochilas de piel de cabro y hojalata, balas de fierro y cobre y otros materiales no menos preciosos para aquellas circunstancias. Y así, en pocas semanas, se armaba a los entusiastas criollos que habrían de medirse con los veteranos realistas del Coronel Osorio.

Tras del desastre de Rancagua, San Martín y O'Higgins preocupáronse en Mendoza preferentemente de la Maestranza para el Ejército que iba a continuar la guerra. Se alistaron para ella setenta hombres, chilenos y argentinos, y confiáronse a la pericia de Fray Luis Beltrán, un franciscano de aquella ciudad, de cuarenta y un años, capellán - capitán de una de las unidades de artillería que había aprendido en ella el manejo y arreglo de las armas y que había abrazado la causa de la independencia de su patria con ardor singular. Preparó Fray Beltrán todo lo indispensable para la campaña, incluso herraje para el ganado y calzado para la tropa, y el 24 de Enero de 1817 se puso en marcha para atravesar los Andes por el paso de Uspallata.

Los realistas, encargando de ello al Coronel de Artillería don Fernando Castro, intentaron otro tanto. Pero los desórdenes y las deserciones en la Maestranza de la *Reconquista* fueron tan frecuentes que sus obreros no hicieron nada.

Después de *Chacabuco*, como la *Casa Pólvora* la habían los Carrera destruído para que no sirviera a los realistas, la Maestranza de Beltrán, cuya contribución a la victoria había sido decisiva, se instaló provisoriamente en el Cuartel San Pablo, y el 21 de Febrero de 1817 O'Higgins rehabilitaba para ella la *Casa de Loreto*, de ejercicios espirituales, del callejón de la *Ollería* (ex - calle Maestranza) con el nombre de *Almacenes de Armas y Municiones*. Y desde allí se apertrechó a las divisiones que debían proseguir al Sur.

Deshechas también estas fuerzas en *Cancha Rayada* y abandonado al enemigo casi todo su armamento (19 de Marzo de 1818) la Maestranza volvió a sus actividades con más tesón que nunca en medio de la incertidumbre general. Secundado hábilmente por Manuel Rodríguez, que «llena los almacenes hasta los techos con cartuchos para cañones y fusiles», Fray Beltrán pone en juego todos sus recursos: reúne hombres, mujeres y niños en gran número; trabaja día y noche; funde balas,

fabrica armas blancas, repara cañones y monta veintidós de estas piezas.

Pudo así apertrecharse una vez más, y en pocos días, el Ejército que, aunque calzado con ojotas, habría de consolidar para siempre, en los llanos de *Maipo*, nuestra emancipación política.

BIBLIOGRAFIA

- ALEMPARTE, Julio: *La Regulación Económica en Chile durante la Colonia*.
- BARROS ARANA, Diego: *Historia General de Chile, Las Campañas de Chiloé y Riquezas de los antiguos Jesuitas de Chile*.
- BRICEÑO, Ramón: *Fastos de Chile*.
- JOSEPH, Claude: *Los Tejidos Araucanos*.
- DÍAZ MEZA, Aurelio: *La Quintrala y su Época*.
- GAY, Claudio: *Historia Física y Política de Chile*.
- GALDAMES, Luis: *Estudio de la Historia de Chile, Geografía Económica*.
- GRAHAM, Mary: *Diario*.
- HERNÁNDEZ, Roberto: *El Salitre, Los Primeros Pasos del Arte Tipográfico en Chile*.
- LASTARRIA, J. Victorino: *Estudios Históricos*.
- ORREGO LUCO, Augusto: *La Patria Vieja*.
- PRESCOTT, Guillermo: *Historia del Perú*.
- SALAS, Manuel de: *Escritos y Documentos*.
- TORNERO, Santos: *Chile Industrial*.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín: *Historia de Santiago, Crónicas de Valparaíso, La Edad del Oro, El Libro de la Plata, El Libro del Cobre*.

Han servido también para la composición de este estudio las crónicas de Julio Arriagada Herrera (*Archivero*); de Aurelio Díaz Meza, *La Industria en Chile durante la Colonia*; los estudios de Eugenio Pereira Salas, *Buques norteamericanos en Chile* y de C. A. Finsterbusch, *Las dalcas de Chiloé* (Rev. de Hist. y Geog., N.º 82, 1934); los artículos periodísticos de Emilio Harth Terré, *La Arquitectura incásica*; de Carlos Silva Vildósola, *La Pre - Historia del Perú*; de Luis E. Valcárcel, *La mujer Mochika*; de Fausto Virreyra, *La civilización aymaro - keswa*; de R. E. Latham, *Ciudades pre - incásicas en el Norte de Chile*, 1935; de Eduardo Balmaceda, *Antecedentes Históricos del Palacio de la Moneda*; las conferencias de Agustín Edwards M. C., *Camilo Henríquez e Influencia religiosa en la Civilización* y de Julio Luna Pacheco, *Tráscendencia de la Cultura Incásica*; una monografía de las Fábricas y Maestranzas del Ejército proporcionada al autor por la Dirección de estos establecimientos, y un informe al Ministerio de Defensa del ex - Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Carlos Fuentes Rabé, sobre el capítulo IX de este Estudio, de 10 de Octubre de 1936.